



PLAN DE MEJORAMIENTO COLDEPORTES



SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 1 de 2012 Distribución de los Recursos 2012: el aporte de Coldeportes - Nación (73%) superó lo establecido en la Carta Fundamental de los Juegos (60%)	No se dio cumplimiento a la carta fundamental	Construir nueva carta fundamental juegos nacionales conforme a necesidades reales de entes territoriales y requerir a los entes territoriales para la presentación de informes que incluyan todos los aportes.	Adelantar las actividades que permitan dar cumplimiento a la carta en cuanto a los aportes de los actores y de igual manera requerir que en los informes que presenten los entes territoriales se incluya por parte de éstos todos los aportes que realicen con cargo a los juegos nacionales	Carta Fundamental aprobada e Informes presentados por entes territoriales	1	2013/02/01	2013/08/01	26	1	Se expidió las resoluciones 381 del 21 de marzo de 2013; y la resolución 449 del 11 Abril de 2013. por medio de las cuales se promulga las Cartas Fundamentales XX Juegos Deportivos Nacionales y los IV Juegos Paranales.
Hallazgo 2 de 2012 Planeación y viabilidad de proyectos 2012: deficiencias en la planeación, diseño y viabilidad de los proyectos elaborados por los Entes Territoriales y avalados por Coldeportes	Deficiencia en la planeación, diseño de proyectos	Capacitar a los Entes Territoriales sobre la planeación y diseño de proyectos de infraestructura	Cronograma de capacitación y lista de asistencia a las capacitaciones	Número de entes territoriales capacitados	1	2013/03/01	2013/11/29	38	1	La Dirección técnica de Recursos y Herramientas del Sistema diseño la cartilla de Formulación de Proyectos de Inversión de Infraestructura Recreativa y Deportiva; la cual fue publicada en la web, con fecha abril 15 de 2013, con la cual se llevo a cabo el proceso de capacitación sobre planeación y diseño, de manera virtual; a través de esta herramienta realizó la evaluación de los 1327 proyectos a nivel nacional en la vigencia 2013. PENDIENTE INCLUIR EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
Hallazgo 3 de 2012 Diseño de escenarios 2012: no obstante tener establecido un procedimiento técnico para la evaluación de los diferentes proyectos de infraestructura deportiva presentados por los Entes Territoriales, se evidenció que no se aplicó	No aplicación del procedimiento de evaluación de proyectos	Actualizar el procedimiento técnico para la evaluación de los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa de acuerdo con la normatividad vigente y Expedir directriz institucional que indique el estricto cumplimiento del procedimiento y los criterios de priorización de proyectos para asignación de recursos	Procedimiento aprobado para la evaluación de proyectos y directriz institucional	Procedimiento aprobado y directriz institucional implementada de priorización de proyectos para asignación de recursos.	2	2013/02/01	2013/08/01	26	2	Mediante la Cartilla de Formulación de Proyectos de Inversión Infraestructura Recreativa y Deportiva se actualizaron criterios para evaluación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa; se creo el formato para la Evaluación de Elegibilidad de Proyectos; los cuales fueron aplicados en la Convocatoria 2013 través de esta herramienta realizó la evaluación de los 1327 proyectos a nivel nacional de Infraestructura Deportiva link http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/index.php?idcategoria=57904 ; PENDIENTE INCLUIR EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
Hallazgo 4 de 2012 Cumplimiento de cronogramas de obra 2012: debido al incumplimiento en los cronogramas de obra, ocasionado especialmente por las suspensiones y permanentes prórrogas en la ejecución de los contratos, y no obstante haberse entregado los escenarios deportivos comprometidos para el desarrollo de los Juegos, las obras no han sido recibidas	No cumplimiento de los cronogramas de obra	Elaborar documento de Planeación de escenarios deportivos requeridos para próximos Juegos Nacionales; que incluya Plan de ejecución	Plan de Infraestructura Juegos Nacionales	Plan Aprobado	1	2013/06/04	2013/12/20	28	1	La Coordinación de Juegos y Eventos elaboró la programación de Campeonatos en las diferentes disciplinas para las sedes de Choco y Tolima; el Plan de Infraestructura encuentra en construcción; se han realizado reuniones con entes departamentales; visitas a posibles escenarios deportivos. Sin embargo no se cuenta aun con Plan Aprobado, aunque la fecha de terminación esta prevista para el 20 de Diciembre de 2013.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 4 de 2012 Cumplimiento de cronogramas de obra 2012: debido al incumplimiento en los cronogramas de obra, ocasionado especialmente por las suspensiones y permanentes prórrogas en la ejecución de los contratos, y no obstante haberse entregado los escenarios deportivos comprometidos para el desarrollo de los Juegos, las obras no han sido recibidas	No cumplimiento de los cronogramas de obra	Implementar un sistema de seguimiento y control a la inversión, con semáforos que indiquen el estado de cumplimiento de la ejecución de las obras y control de inversión de los recursos.	Sistema implementado de seguimiento a la inversión y ejecución de obras	Sistema Implementado	1	2013/03/15	2013/12/20	39	0,5	La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema elaboró un mapa de seguimiento por departamento donde se refleja el estado de avance de las obras de infraestructura. El desarrollo del Sistema no se encuentra terminado. Cabe resaltar que el modelo debe incluir variables (pagos, informes de interventoría, visitas realizadas por supervisores, etc.) para ser efectivo el control; sin embargo el sistema refleja avances periódicos a través de un semáforo de seguimiento de proyectos, el cual se encuentra publicado en la web de Coldeportes a través del link Infraestructura Deportiva /Proyectos de Infraestructura/ Semáforo estado de obra por Departamento.
Hallazgo 5 de 2012 Seguimiento y Control 2012: No se evidencia por parte de Coldeportes un control efectivo sobre la debida ejecución de los recursos girados para la realización de las obras de infraestructura deportiva y dotación de los escenarios seleccionados	Falta de control en la ejecución de los recursos	Implementar un sistema de seguimiento y control a la inversión, con semáforos que indiquen el estado de cumplimiento de la ejecución de las obras y control de inversión de los recursos.	Sistema implementado de seguimiento a la inversión y ejecución de obras	Sistema Implementado	1	2013/03/15	2013/12/20	39	0,5	La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema elaboró un mapa de seguimiento por departamento donde se refleja el estado de avance de las obras de infraestructura. El desarrollo del Sistema no se encuentra terminado. Cabe resaltar que el modelo debe incluir variables (pagos, informes de interventoría, visitas realizadas por supervisores, etc.) para ser efectivo el control; sin embargo el sistema refleja avances periódicos a través de un semáforo de seguimiento de proyectos, el cual se encuentra publicado en la web de Coldeportes a través del link Infraestructura Deportiva /Proyectos de Infraestructura/ Semáforo estado de obra por Departamento.
Hallazgo 6 de 2012 Se presentan debilidades en algunos archivos y contenidos de las carpetas contractuales, las cuales no se encuentran organizadas en forma cronológica, existen documentos repetidos, no tienen hoja de ruta de los documentos reportados, no hay soportes de pagos a los contratistas de las diferentes obras e interventores y demás actividades y/o suministros afines		Capacitar a las áreas de la entidad en temas relacionados con archivos de gestión	Plan de capacitación	Plan de capacitación; asistencia de funcionarios	2	2013/03/01	2013/11/29	38	2	El Director de Coldeportes mediante comunicación interna de 11 de Junio solicita a La Secretaria General de Coldeportes implementación del Plan de Capacitación en Archivo; la cual es programada incluyendo los temas asistentes y fechas de realización notificadas a los funcionarios mediante comunicación Interna de fecha 12 de Junio de 2013; se llevan a cabo 3 Jornadas de capacitación sobre archivo de gestión dirigida a todos los funcionarios de la entidad y desarrolladas en los meses de Junio y Julio de 2013. Se advierte que existen planillas de asistencia que evidencia la realización de estas jornadas.
Hallazgo 7 de 2012 Justificación celebración convenio 2012: Con la celebración del Convenio de Asociación No. 033-12, se evidencia la incapacidad administrativa, técnica, jurídica, de control y logística de Coldeportes, lo que conlleva al pago de un servicio de administración del 4%.	Incapacidad administrativa, técnica y jurídica, de control de Coldeportes	Elaborar el plan anual de contratación de la Entidad aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica y Expedir una directriz de la Alta Dirección relacionada con las formas y principios de la contratación estatal dirigida a las dependencias de la Entidad para la aplicación de las mismas	Estudio de la necesidad y clase de contrato y Documento aprobado y socializado	Documento aprobado y socializado	1	2013/02/15	2013/05/15	13	1	Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo se diseño un nuevo modelo de Planes de Acción aprobado por el Comité Directivo de Coldeportes el cual incluye entre otras variables, Objetivo, Estrategias, Meta y la distribución de los recursos de inversión, así como su articulación con las metas de gobierno Nacional y el Plan de compras .El cual se encuentra publicado en la página web de Coldeportes y en el SECOP.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 8 Principio de Transparencia en la contratación 2012: No obstante el valor del Convenio 033-12 ascendió a \$30.859,37 millones de pesos y a la naturaleza de las actividades a desarrollar por parte de Compensar, la contratación se efectuó de manera directa. Coldeportes, además de trasladar su responsabilidad administrativa y técnica, en un particular	Desconocimiento de los principios de la contratación pública administrativa	Expedir una directriz de la Alta Dirección relacionada con las formas y principios de la contratación estatal dirigida a las dependencias de la Entidad para la aplicación de las mismas	Documento aprobado y socializado	Documento aprobado y socializado	1	2013/02/15	2013/05/15	13	1	Se expidió el Código de Ética de Coldeportes el cual fue aprobado mediante Resolución Número 1355 del 2 de Agosto de 2013 y socializado a través de la campaña de Fomento de la Cultura del Control- Semana de los Valores Institucionales.
Hallazgo 8 Principio de Transparencia en la contratación 2012: No obstante el valor del Convenio 033-12 ascendió a \$30.859,37 millones de pesos y a la naturaleza de las actividades a desarrollar por parte de Compensar, la contratación se efectuó de manera directa. Coldeportes, además de trasladar su responsabilidad administrativa y técnica, en un particular	Desconocimiento de los principios de la contratación pública administrativa	Establecer punto de control de revisión de estudios previos por parte del grupo de contratación, para verificar cumplimiento de principios de la contratación y normatividad legal vigente.	Formato de revisión de estudios previos del grupo de contratación aprobados	Formato socializado y adoptado.	1	2013/02/22	2013/05/30	14	1	Se diseñaron formatos para la elaboración de estudios previos, de las diferentes modalidades de contratación, cuyos procedimientos fueron incluidos en el Manual de Contratación y su desarrollo dentro del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de Gestión Contractual.
Hallazgo 9 de 2012 Informes de Seguimiento y Avance 2012: Revisados los Informes de Interventoría, se encuentra que el contratista de la obra, Consorcio COLISEUM, de manera permanente incumplió los requerimientos efectuados por la Interventoría, denotándose falta control tanto por parte de la Gobernación de Córdoba, como contratante y por parte de la supervisión de Coldeportes al no tomar medidas	Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	Incluir en las minutas de los convenios la obligación por parte de los entes territoriales, de efectuar la alimentación del sistema de seguimiento y control de las obras e interventoría que implemente la Entidad y supeditada a la realización de giros.	Sistema implementado de seguimiento a la inversión y ejecución de obras	Sistema Implementado y Obligación Contractual en minutas de convenios para alimentarlo.	1	2013/12/23	2013/12/31	53	0,5	La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema elaboró un mapa de seguimiento por departamento donde se refleja el estado de avance de las obras de infraestructura. El desarrollo del Sistema no se encuentra terminado. Cabe resaltar que el modelo debe incluir variables (pagos, informes de interventoría, visitas realizadas por supervisores, etc.) para ser efectivo el control; sin embargo el sistema refleja avances periódicos a través de un semáforo de seguimiento de proyectos, el cual se encuentra publicado en la web de Coldeportes a través del link Infraestructura Deportiva /Proyectos de Infraestructura/ Semáforo estado de obra por Departamento.
Hallazgo 10 de 2012 Planeación y viabilidad de proyectos 2012: Ineficiencia en la revisión del proyecto por parte de Coldeportes, que presentó el Municipio Montería, debido a que emitió el concepto de viabilidad técnica con estudios y diseños inciertos, que no incluya costos y cantidades de obra a realizar, no especificaba en qué consistía "	ineficiencia en la revisión del proyecto	Elaborar el procedimiento de presentación de proyectos de infraestructura deportiva, para la factibilidad y viabilidad por parte de Coldeportes	Procedimiento para la presentación de proyectos y Lista de chequeo para la factibilidad y viabilidad aprobados	Procedimiento aprobado y Lista de Chequeo	2	2013/02/01	2013/08/01	26	2	Se actualizaron criterios para evaluación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Se definieron listas de chequeo para determinar viabilidad técnica. Lo anterior se corrobora con el diseño de la cartilla de Formulación de Proyectos de Inversión de Infraestructura Recreativa y Deportiva; la cual fue publicada en la web, con fecha abril 15 de 2013, con la cual se llevo a cabo el proceso de capacitación sobre planeación y diseño, de manera virtual; a través de esta herramienta realizó la evaluación de los 1327 proyectos a nivel nacional en la vigencia 2013. PENDIENTE INCLUIR EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
Hallazgo 11 de 2012 Estudios Previos y Justificación del Convenio 2012: Coldeportes, al suscribir el Convenio 336 de 2009, desconoció principios que rigen la contratación administrativa pública trayendo como consecuencia demoras en la ejecución de las obras, cambio de diseños, retrasos en la iniciación y entrega de la obra.	Desconocimiento de los principios de la contratación pública administrativa	Capacitar a las áreas involucradas en la estructuración de la etapa previa para la suscripción de convenios y/o contratos	Plan de capacitación, y listado de asistencia	100% áreas capacitadas en la estructuración de estudios previos	2	2013/03/15	2013/10/15	30	2	La Oficina Jurídica Programó y llevo a cabo durante los días 15, 18 y 19 de Febrero de 2013, la Jornada de Capacitación relacionada con elaboración de estudios previos, socialización del manual de Contratación. Deberes y Responsabilidad de los Supervisores.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 12 de 2012 Adición del Convenio 2012: Las obras, actividades e ítems para los cuales se aprobó la adición del Convenio 336 de 2009 ya estaban incluidas en el Pliego de Condiciones definitivo para la Licitación Pública No. 008 de 2010, del Municipio de Montería, Pliego que constituye parte integral del Contrato 033 de 2010 suscrito entre este Municipio y la Firma Consorcio Olímpico.	Adición de obras ya contratadas	Solicitar al supervisor informe detallado de la ejecución del convenio 336 de 2009 y las obras ejecutadas por el ente territorial ,incluida la adición del convenio 336	Informe detallado del supervisor sobre alcance detallado de obras contratadas y ejecutadas,	Oficio requiriendo al supervisor del convenio 336 de 2009 e Informe del supervisor sobre alcance de obras contratadas y ejecutadas.	1	2013/02/15	2013/05/31	15	1	Se conformo grupo de trabajo para cierre de Juegos Nacionales, se fijo plan de trabajo y cronograma. La Oficina de control Interno, a través de medios físicos y electrónicos requirió a supervisores del convenio 336 de 2009 la presentación de Información detallada sobre alcance de obras contratadas y ejecutadas.
Hallazgo 12 de 2012 Adición del Convenio 2012: Las obras, actividades e ítems para los cuales se aprobó la adición del Convenio 336 de 2009 ya estaban incluidas en el Pliego de Condiciones definitivo para la Licitación Pública No. 008 de 2010, del Municipio de Montería, Pliego que constituye parte integral del Contrato 033 de 2010 suscrito entre este Municipio y la Firma Consorcio Olímpico.	Adición de obras ya contratadas	Realizar revisión de informe presentado por la supervisión de la ejecución del convenio 336 y obras contratadas y emitir de concepto técnico por parte de coordinación de infraestructura.	Informe técnico coordinación de infraestructura.	Informe presentado a la dirección de la entidad.	2	2013/06/07	2013/09/30	16	2	Reposan en el expediente del Convenio 336 Informe técnico y Financiero sobre la ejecución contractual dando claridad lo ejecutado en primera y segunda fase .Con base en el informe se proyecto acta de liquidación del convenio
Hallazgo 13 de 2012 Cumplimiento de las cláusulas contractuales 2012: Incumplimiento de la cláusula quinta numeral 9 del Convenio 336 de 2009, toda vez que los recursos del proyecto "Diseño y construcción de la primera etapa del Estadio de Fútbol de Montarla' se manejó en dos Cuentas Corrientes, una del Banco BBVA, a la cual se giraron los recursos del Convenio inicial y otra del Banco de Colombia.	Manejo de los recursos en dos cuentas corrientes	Documentar punto de control en financiera que permita verificar el soporte documental cuenta única y autorizada para giro de recursos proyecto de infraestructura	Documento soporte de control	Punto de control establecido	1	2013/02/28	2013/05/15	11	1	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad de Coldeportes se creo el Procedimiento GF-PD-001 denominado Cadena Presupuestal; donde se estableció punto de control para la verificación de cuenta bancaria en la que se realizará el giro de los recursos de proyectos.
Hallazgo 13 de 2012 Cumplimiento de las cláusulas contractuales 2012: Incumplimiento de la cláusula quinta numeral 9 del Convenio 336 de 2009, toda vez que los recursos del proyecto "Diseño y construcción de la primera etapa del Estadio de Fútbol de Montarla' se manejó en dos Cuentas Corrientes, una del Banco BBVA, a la cual se giraron los recursos del Convenio inicial y otra del Banco de Colombia, .	Manejo de los recursos en dos cuentas corrientes	Establecer formato para control en ejecución financiera de proyectos de infraestructura como apoyo al supervisor	Diseñar, aprobar e implementar formato de seguimiento a ejecución financiera de proyectos de infraestructura contratados	Formato estandarizado e incluido en manual de supervisor	1	2013/02/10	2013/04/30	11	1	Se diseño formato para seguimiento físico y financiero de los Proyectos de Infraestructura- los cuales se encuentran estandarizados e implementados por los supervisores de proyectos de infraestructura.
Hallazgo 13 de 2012 Cumplimiento de las cláusulas contractuales 2012: Incumplimiento de la cláusula quinta numeral 9 del Convenio 336 de 2009, toda vez que los recursos del proyecto "Diseño y construcción de la primera etapa del Estadio de Fútbol de Montarla' se manejó en dos Cuentas Corrientes, una del Banco BBVA, a la cual se giraron los recursos del Convenio inicial y otra del Banco de Colombia, .	Manejo de los recursos en dos cuentas corrientes	Elaborar informe Técnico y financiero de supervisión que permita establecer obligaciones incumplimientos. Instaurar acciones jurídicas a lugar.	Elaborar Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera Determinar Procedencia de Acción Legal Adelantar acciones para liquidar convenio	Informe Final de Supervisión Acción Jurídica Tomada (si procede previo análisis informe de supervisión). Liquidación de Convenio	3	2013/03/15	2013/12/20	40	2	El Expediente Contractual cuenta con Informe Final de Supervisión e Interventoría; la acción legal que procede es la liquidación del convenio; Existen recursos Pendientes por girar a la alcaldía hasta tanto no remita el 100% de la documentación faltante. El convenio no se ha liquidado.
Hallazgo 14 de 2012 Suspensión de las obras 2012: El Contrato de obra No. 033 de 2010, se suspende el 28 de febrero de 2012. El acta de suspensión, se suscribe sin dejar establecido el término en el cual debían reiniciarse las obras, un plazo ni un cumplimiento de una condición, lo cual hace que no se tenga claridad sobre la fecha en que se van a reiniciar las obras	No se establece el término en el cual se deben reiniciarse las obras	Oficiar al ente territorial para que informe si se iniciaron las acciones internas de incumplimiento de la cláusula quinta del convenio No. 033 de 2010	Elaborar Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera Determinar Procedencia de Acción Legal Adelantar acciones para liquidar convenio	Informe Final de Supervisión Acción Jurídica Tomada (si procede previo análisis informe de supervisión). Liquidación de Convenio	3	2013/03/15	2013/12/20	40	2	El Expediente Contractual cuenta con Informe Final de Supervisión e Interventoría; la acción legal que procede es la liquidación del convenio; Existen recursos Pendientes por girar a la alcaldía hasta tanto no remita el 100% de la documentación faltante. El convenio no se ha liquidado.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 15 de 2012 Pagos efectuados al contrato de obra 2012: El Contrato 033/2010, por \$12.555,13 millones, a 23 de abril de 2012, fecha en la cual se encontraba suspendido por tiempo ilimitado, el municipio había cancelado al contratista el 96% del valor total del contrato, mientras que la ejecución física de la obra, apenas estaba en un 83%, de acuerdo con informe de Interventoría NO.17.	Cancelación del 96% del valor del contrato, cuando el contrato se encontraba suspendido	Implementar un sistema de seguimiento y control a la inversión, con semáforos que indiquen el estado de cumplimiento de la ejecución de las obras y control de inversión de los recursos.	Sistema implementado de seguimiento a la inversión y ejecución de obras	Sistema Implementado	1	2013/03/15	2013/12/20	40	0,5	La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema elaboró un mapa de seguimiento por departamento donde se refleja el estado de avance de las obras de infraestructura. El desarrollo del Sistema no se encuentra terminado. Cabe resaltar que el modelo debe incluir variables (pagos, informes de interventoría, visitas realizadas por supervisores, etc.) para ser efectivo el control; sin embargo el sistema refleja avances periódicos a través de un semáforo de seguimiento de proyectos, el cual se encuentra publicado en la web de Coldeportes a través del link Infraestructura Deportiva /Proyectos de Infraestructura/ Semáforo estado de obra por Departamento.
Hallazgo 16 de 2012 Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales 2012: Incumplimiento del numeral 16 del artículo SEXTO del Convenio de Asociación N° 385 en lo relacionado 'abrir una cuenta y mantener activa una cuenta corriente individual en una entidad financiera debidamente reconocida por la Superintendencia bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del proyecto.	Incumplimiento de la apertura de la cuenta individual, para el control de los recursos	Establecer en las minutas de los contratos una obligación de mantener una cuenta bancaria individual a nombre del proyecto y que la misma se mantenga hasta su liquidación y seguimiento mensual con soportes por parte del supervisor de Coldeportes	Incluir obligaciones contractuales que permitan controlar la ejecución.	Elaboración Minuta	1	2013/02/15	2013/12/31	46	1	Mediante la Cartilla de Formulación de Proyectos de Inversión Infraestructura Recreativa y Deportiva se actualizaron criterios para evaluación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa; se creó el formato para la Evaluación de Elegibilidad de Proyectos; los cuales fueron aplicados en la Convocatoria 2013 través de esta herramienta realizó la evaluación de los 1327 proyectos a nivel nacional de Infraestructura Deportiva link http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/index.php?idcategoria=57904 ; PENDIENTE INCLUIR EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
Hallazgo 16 de 2012 Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales 2012: Incumplimiento del numeral 16 del artículo SEXTO del Convenio de Asociación N° 385 en lo relacionado 'abrir una cuenta y mantener activa una cuenta corriente individual en una entidad financiera debidamente reconocida por la Superintendencia bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del proyecto.	Incumplimiento de la apertura de la cuenta individual, para el control de los recursos	Liquidar convenio y determinar la procedencia de acciones de incumplimiento.	Elaborar Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera Determinar Procedencia de Acción Legal Adelantar acciones para liquidar convenio	Informe Final de Supervisión Acción Jurídica Tomada (si procede previo análisis informe de supervisión). Liquidación de Convenio	3	2013/03/15	2013/12/20	40	1	la Oficina de Control Interno realizó requerimiento a la Supervisión. Se encuentran en el expediente Informe Final de Interventoría. Es necesario conocer concepto final del supervisor y proceder a liquidación de convenio.
Hallazgo 17 de 2012 Principio de Planeación 2012: Incumplimiento al principio de Planeación, toda vez que a pesar de que en los considerandos del N 12 al 15, describen la necesidad y el fin con el cual se centra el objeto del Convenio 385/12, y, haberse dado la viabilidad por parte de Coldeportes a los diseños técnicos, para la construcción del estadio de Béisbol Tres de Mayo.	Incumplimiento al principio de planeación	Incluir en el procedimiento que se establezca para la evaluación de proyectos, la revisión por parte de la Entidad de los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental.	Procedimiento aprobado y socializado	Elaboración Procedimiento y Socialización	1	2013/02/01	2013/08/01	26	1	La Dirección técnica de Recursos y Herramientas del Sistema diseño la cartilla de Formulación de Proyectos de Inversión de Infraestructura Recreativa y Deportiva; la cual fue publicada en la web, con fecha abril 15 de 2013, con la cual se llevo a cabo el proceso de capacitación sobre planeación y diseño, de manera virtual; a través de esta herramienta realizó la evaluación de los 1327 proyectos a nivel nacional en la vigencia 2013. PENDIENTE INCLUIR EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
Hallazgo 18 de 2012 Planeación Convenio 257/11 2012:Pese a que se diseñó y aprobó una programación para llevar a cabo los XIX Juegos Nacionales Deportivos Carios Lleras Restrepo, tanto por parte del Municipio como de COLDEPORTES, se evidencia una deficiente planeación, debido a que no se cumplió con lo estipulado en el artículo 64 del Acuerdo 011109.	Deficiencia en la planeación	Se unifica con la acción de mejora planteada para el hallazgo No.1	Adelantar las actividades que permitan dar cumplimiento a la carta en cuanto a los aportes de los actores y de igual manera requerir que en los informes que presenten los entes territoriales se incluya por parte de éstos todos los aportes que realicen con cargo a los juegos nacionales	Carta Fundamental aprobada notificada a entes territoriales	1	2013/02/01	2013/08/01	26	1	Se expidió las resoluciones 381 del 21 de marzo de 2013; y la resolución 449 del 11 Abril de 2013. por medio de las cuales se promulga las Cartas Fundamentales XX Juegos Deportivos Nacionales y los IV Juegos Paranales.
Hallazgo 19 de 2012 Cuenta manejo de recursos. Convenio 257/11 2012: Se evidencia que la cuenta corriente N°091-710607-93 del Banco de Colombia para este proyecto, también la está utilizando el Convenio 19 336109 para la adición del proyecto de la Construcción de la cancha de Mbol, por valor de \$3.400.000.000, por lo anterior se no se puede identificar que pagos.	utilización de la misma cuenta para dos proyectos diferentes	Manejar los recursos de los convenios en una cuenta separada a nombre del proyecto y Realizar requerimiento a los entes territoriales para el manejo de estos recursos	Cuenta Individual abierta para cada proyecto y requerimiento a los entes departamentales	Cuenta individual y requerimiento	1	2013/02/15	2013/12/20	44	1	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad de Coldeportes se creó el Procedimiento GF-PD-001 denominado Cadena Presupuestal; donde se estableció punto de control para la verificación de cuenta bancaria en la que se realizará el giro de los recursos de proyectos.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 20 de 2012 Justificación del Contrato (A-D-F) 2012 Coldeportes, al celebrar el Contrato de Gerencia No. 397 de 2011, no solo desconoció los principios y procedimientos que aplican para la contratación pública (Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011) Y los principios Constitucionales que rigen la Función Administrativa (Art. 209 C.N.),	Desconocimiento de los principios y procedimientos que aplican la contratación pública	Capacitar a las áreas involucradas en las distintas clases de contratación conforme a la Ley 80 y demás vigentes sobre la materia	Cronograma de capacitación y lista de asistencia a las capacitaciones	Asistencia a Capacitaciones	2	2013/03/15	2013/10/15	31	2	La Oficina Jurídica Programó y llevo a cabo durante los días 15, 18 y 19 de Febrero de 2013, la Jornada de Capacitación relacionada con elaboración de estudios previos, socialización del manual de Contratación. Deberes y Responsabilidad de los Supervisores.
Hallazgo 21 de 2012 Pago Anticipo. (A-D-F)2012 En la cláusula cuarta del Contrato de Gerencia No. 397 de 2011 se pactó el giro de los recursos por \$14.961,00 millones, prácticamente de contado, 50% (\$7.480,5 millones) dentro de los primeros 15 días del mes de diciembre de 2011 y el restante 50%.	Giro del 50% de los recursos cuando las obras inician dos meses después	Redactar una forma de pago que este acorde con el cronograma de ejecución de obras aprobado por Coldeportes y que se de estricto cumplimiento	Establecer formas de pago, acordes con ejecución contractual.	Minutas de Convenios y Estudios previos con controles a la ejecución.	1	2013/02/15	2013/12/31	46	1	La Oficina Asesora Jurídica; modificó minutas contractuales; para los Convenios de Asociación suscritos entre Coldeportes y los Entes Territoriales; dejando Claramente establecido que los Desembolsos se realizarán Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acto de Incorporación de recursos al presupuesto del municipio, suscripción del acta de inicio del convenio, aprobación del Cronograma y flujo de caja del proyecto; adicional a lo anterior para el desembolso final se realizará previa presentación del informe detallado de avance de obra en un 100% que incluya balance financiero, administrativo, técnico, registro fotográfico acompañada de la certificación del supervisor.
Hallazgo 21 de 2012 Pago Anticipo. (A-D-F)2012 En la cláusula cuarta del Contrato de Gerencia No. 397 de 2011 se pactó el giro de los recursos por \$14.961,00 millones, prácticamente de contado, 50% (\$7.480,5 millones) dentro de los primeros 15 días del mes de diciembre de 2011 y el restante 50%.	Giro del 50% de los recursos cuando las obras inician dos meses después	Liquidar convenio y determinar la procedencia de acciones de incumplimiento.	Elaborar Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera Determinar Procedencia de Acción Legal Adelantar acciones para liquidar convenio	Informe Final de Supervisión Acción Jurídica Tomada (si procede previo análisis informe de supervisión). Liquidación de Convenio	3	2013/02/15	2013/12/31	46	2	Previo Requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno a supervisores del Convenio, Se allegaron al expediente contractual Documentos del Contrato de Obra - Contrato de Interventoría
Hallazgo 22 de 2012 Planeación y viabilidad de proyecto. (A-O) 2012 Coldeportes viabilizó las obras del Proyecto Complejo Deportivo de Popayán sin que previamente, por parte del Municipio de Popayán se hubiesen realizado, los estudios de prefactibilidad, factibilidad de las obras, entre ellos, estudios de suelos y sin los diseños técnicos, estructurales y arquitectónicos.	viabilidad de proyectos sin estudio de prefactibilidad y factibilidad de las obras	Establecer claramente los requisitos que deben cumplir los entes territoriales en la presentación de proyectos	Procedimiento aprobado y socializado	Elaboración Procedimiento y Socialización	1	2013/02/01	2013/08/01	26	1	La Dirección técnica de Recursos y Herramientas del Sistema diseño la cartilla de Formulación de Proyectos de Inversión de Infraestructura Recreativa y Deportiva; la cual fue publicada en la web, con fecha abril 15 de 2013, con la cual se llevo a cabo el proceso de capacitación sobre planeación y diseño, de manera virtual; a través de esta herramienta realizó la evaluación de los 1327 proyectos a nivel nacional en la vigencia 2013. PENDIENTE INCLUIR EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.
Hallazgo 23 de 2012 Iniciación del Contrato de Obra y pago de anticipo (A-D-F) 2012 Aunque el contrato de obra FM COL CO POP 001 de 2011 se encontraba suspendido, el 6 de febrero de 2012, se pagó a la Contratista, el valor del anticipo por \$2.499,60 millones, equivalente al 40% del valor del contrato, sin embargo, las obras solo se Inician casi tres (3) meses después.	Desembolso de recursos a pesar del contrato estar suspendido	Establecer en las minutas de los convenios la obligación que los entes territoriales exijan a sus contratistas de obra el cumplimiento de los cronogramas de obra. Presentando por parte del ente informes mensuales	Incluir obligaciones contractuales que permitan controlar la ejecución.	Minutas Modificadas	1	2013/02/15	2013/12/31	46	1	La Oficina Asesora Jurídica; modificó minutas contractuales; para los Convenios de Asociación suscritos entre Coldeportes y los Entes Territoriales; dejando Claramente establecido que los Desembolsos se realizarán Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acto de Incorporación de recursos al presupuesto del municipio, suscripción del acta de inicio del convenio, aprobación del Cronograma y flujo de caja del proyecto; adicional a lo anterior para el desembolso final se realizará previa presentación del informe detallado de avance de obra en un 100% que incluya balance financiero, administrativo, técnico, registro fotográfico acompañada de la certificación del supervisor.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 24 de 2012 Seguimiento y ejecución de las obras (A) 2012 A pesar de continuos reportes Interventoría, reflejan permanente retraso ejecución obras hacen parte Complejo Deportivo de Popayán, bajo la Gerencia del Fondo Mixto, y la permanente insistencia del interventor sobre el continuo incumplimiento del contratista tanto para reforzar el personal de obra, como para presentar los documentos requeridos.	Retraso en la ejecución de las obras	Oficiar el Fondo Mixto para que informe sobre las acciones relacionadas con el incumplimiento del contrato de obra. De igual manera se incluirá en las minutas de los convenios una cláusula en la cual los entes territoriales deban informar a Coldeportes las novedades que se presenten en la ejecución de obras e interventoría	Oficio al fondo mixto, y reportes de informes de entes territoriales con los cuales se suscribe el convenio y convenio que incluya cláusula	Oficio dirigido al fondo mixto, reportes de informes	2	2013/02/15	2013/12/31	46	2	La Supervisión de Coldeportes requirió a la Alcaldía Municipal de Popayán para el cumplimiento de Obligaciones Contractuales contenidas en el Convenio; en el expediente reposan Informes de Obra Interventoría y Ejecución Financiera del Convenio.
Hallazgo 25 de 2012 Pagos del Contrato 398 de 2011, 2012: Además anticipo, por \$2.499,60 millones, 40% valor contrato, Fondo Mixto reporta pagos por \$1.241,11 millones, 23 agosto de 2012 y \$195,30 millones 30 mismo mes; al parecer, por primera entrega parcial obra; sin embargo, información no fue suministrada Comisión CGR, ni reposa, ni se hace mención informes interventoría.	Falta de informes de interventoría de obras y de ejecución de obras	establecer en las minutas de los convenios el cronograma de pagos que se realizarán los entes territoriales con cargo a los contratos de obra e interventoría	Incluir obligaciones contractuales que permitan controlar la ejecución.	Minutas Modificadas	1	2013/02/15	2013/12/31	46	1	La Oficina Asesora Jurídica; modificó minutas contractuales; para los Convenios de Asociación suscritos entre Coldeportes y los Entes Territoriales; dejando Claramente establecido que los Desembolsos se realizarán Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acto de Incorporación de recursos al presupuesto del municipio, suscripción del acta de inicio del convenio, aprobación del Cronograma y flujo de caja del proyecto; adicional a lo anterior para el desembolso final se realizará previa presentación del informe detallado de avance de obra en un 100% que incluya balance financiero, administrativo, técnico, registro fotográfico acompañada de la certificación del supervisor.
Hallazgo 26 de 2012 Suspensión de Contratos (A) FM-COL CO COM POP 02 y 03 2011, 2012: Mediante Acta de Suspensión No.1, de fecha 02 de enero de 2012 se suspende temporalmente la obra, motivado por "La infonnación técnica suministrada está completa pero contempla la construcción total del escenario.	Interrupciones de la obra afectaron el cumplimiento en la ejecución del proyecto	Exigir a los entes territoriales que cualquier modificación, suspensión o causa que genera interrupción de la ejecución de las obras previamente se informe a Coldeportes	Incluir obligaciones contractuales que permitan controlar la ejecución.	Minutas Modificadas	1	2013/02/15	2013/12/31	46	1	Las Áreas de Infraestructura Deportiva y la Oficina Asesora Jurídica incluyeron en estudios Previos y minuta del Convenio Obligaciones Contractuales para el control a la Ejecución contractual como: Adicionar al presupuesto del ente territorial con destinación específica los montos aportados por Coldeportes. No se podrán trasladar recursos financieros de un proyecto a otro. Realizar el registro de obra en el sistema de Inversión de Coldeportes, Coordinar, revisar y preparar la liquidación del contrato de obra y de interventoría de cada una de las obras
Hallazgo 27 de 2012 Actividades del Contrato 633 de 2011 Vs. Contrato 397 de 2011 (A) 2012 No existe claridad sobre el alcance de los objetos de cada uno de los Contratos de Obra suscritos para la realización del Proyecto "Construcción del Complejo Deportivo de Popayán" I y 11 Etapa.	No hay claridad sobre el alcance de los objetos de cada uno de los contratos de obra	Exigir a los entes territoriales que el objeto de los contratos de obra obedezcan a un objeto y alcance claro	Incluir obligaciones contractuales que permitan controlar la ejecución.	Minutas Modificadas	1	2013/02/15	2013/12/31	46	1	La Oficina Asesora Jurídica; modificó minutas contractuales; para los Convenios de Asociación suscritos entre Coldeportes y los Entes Territoriales; dejando Claramente establecido que los Desembolsos se realizarán Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acto de Incorporación de recursos al presupuesto del municipio, suscripción del acta de inicio del convenio, aprobación del Cronograma y flujo de caja del proyecto; adicional a lo anterior para el desembolso final se realizará previa presentación del informe detallado de avance de obra en un 100% que incluya balance financiero, administrativo, técnico, registro fotográfico acompañada de la certificación del supervisor.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 27 de 2012 Actividades del Contrato 633 de 2011 Vs. Contrato 397 de 2011 (A) 2012 No existe claridad sobre el alcance de los objetos de cada uno de los Contratos de Obra suscritos para la realización del Proyecto "Construcción del Complejo Deportivo de Popayán" I y 11 Etapa.	No hay claridad sobre el alcance de los objetos de cada uno de los contratos de obra	Exigir a los entes territoriales que el objeto de los contratos de obra obedezcan a un objeto y alcance claro	Elaborar Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera Determinar Procedencia de Acción Legal Adelantar acciones para liquidar convenio	Informe Final de Supervisión Acción Jurídica Tomada (si procede previo análisis informe de supervisión). Liquidación de Convenio	3	2013/02/15	2013/12/31	46	2	Los Funcionarios encargados del Proceso de Cierre de Juegos Nacionales, han realizado requerimientos a Alcaldía de Popayán, Fondo Mixto, se encuentran en el expediente, documentos de ejecución del Contrato. Los Funcionarios encargados del cierre establecen: Aunque se evidencian en el archivo documental del convenio informes financieros avalados por el supervisor de Coldeportes con los cuales se puede hacer seguimiento preliminar de los recursos; hacen falta soportes que permitan la verificación presupuestal. Por lo tanto se requiere nuevamente a la alcaldía de Popayán para que remita información. Acción no concluida por no encontrarse la liquidación del convenio.
AUDITORIA 2012 vigencia 2011								-		
Hallazgo 1 de 2011 El proyecto asistencia y mejoramiento del Deporte Regional Nacional, tenía programado ejecutar 9 actividades, pero registro ejecución solo en cuatro de ellas.	No se realizó solicitud de modificación por parte del gerente del proyecto	Procedimiento de Registro y actualización de proyectos de inversión en el banco de proyectos y su seguimiento.	Procedimiento diseñado, aprobado e implementado dentro del SGC.	Procedimiento de Registro y actualización de proyectos de inversión en el banco de proyectos y seguimiento	1	2012/08/01	2012/11/30	17	1	Se actualizó el procedimiento PD-PE-1 Planeación Estratégica, articulado con proyectos de Inversión, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad
Hallazgo 2 de 2011 Indicadores para la actividad del Proyecto Asistencia, Apoyo y Mejoramiento del Deporte Regional Nacional, Si bien existen indicadores, solo se determinan para el proyecto auditado y no para cada una de las actividades que hacen parte del proyecto deficiencias en formulación y aplicación.	No actualización de indicadores de gestión.	Evaluación trimestral del Plan de Acción, a través del uso de indicadores de gestión.	Revisión de los Planes de acción, actualización de actividades e indicadores de todas las áreas de la entidad.	Planes de Acción de áreas actualizados	2	2012/09/01	2012/11/30	13	2	Planes de Acción de las áreas actualizados, se incluyeron indicadores, en el periodo de evaluación del plan se reportaron dos seguimientos. 30 de Septiembre, 30 de Diciembre de 2013,
Hallazgo 2 de 2011 Indicadores para la actividad del Proyecto Asistencia, Apoyo y Mejoramiento del Deporte Regional Nacional, Si bien existen indicadores, solo se determinan para el proyecto auditado y no para cada una de las actividades que hacen parte del proyecto deficiencias en formulación y aplicación.	No actualización de indicadores de gestión.	Evaluación trimestral del Plan de Acción, a través del uso de indicadores de gestión.	Presentación de Informes de seguimiento a la gestión de las áreas, con el uso de indicadores de gestión.	Informes de seguimiento a gestión por áreas	2	2012/10/01	2013/01/15	15	2	Se realizó seguimiento a los Indicadores de Gobierno, asociados a los Planes de acción de las áreas a través de SISMEG. Se generó informe de Gestión por áreas con base en el nivel de ejecución de Planes de Acción.
Hallazgo 3 de 2011 Verificación de actas comité evaluador y pago de apoyo económico. Se observa que para el 2011 los formatos de actas de comité evaluador no tiene firma de quienes tienen la responsabilidad de postular; sobre el apoyo realizado a los deportistas a través del COC no registra información básica dificultando la confirmación de los pagos.	Inconsistencia en los documentos soportes de apoyo económico a deportistas de Alto rendimiento.	Contar con información precisa y oportuna de la identificación de los deportistas que pertenecen a los diferentes programas de apoyo e incentivo.	Ajustar los formatos que contienen la información básica de los deportistas y las características mínimas para la toma de decisiones del comité evaluar.	Formatos Ajustados	1	2012/09/15	2012/10/15	4	1	En relación con los requisitos de inclusión y la documentación referida de la Resolución 175 de diciembre de 2011, a través de la Dirección deportiva del Comité Olímpico Colombiano y Compite Paralímpico Colombiano se realizó un análisis detallado en relación con los requisitos para el pago de los Atletas del programa Excelencia. Se diseñó Procedimiento y Formato dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.
Hallazgo 3 de 2011 Verificación de actas comité evaluador y pago de apoyo económico. Se observa que para el 2011 los formatos de actas de comité evaluador no tiene firma de quienes tienen la responsabilidad de postular; sobre el apoyo realizado a los deportistas a través del COC no registra información básica dificultando la confirmación de los pagos.	Inconsistencia en los documentos soportes de apoyo económico a deportistas de Alto rendimiento.	Contar con información precisa y oportuna de la identificación de los deportistas que pertenecen a los diferentes programas de apoyo e incentivo.	Actualizar bases de datos de los deportistas pertenecientes a los programas de apoyo e incentivos.	Base de Datos	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Se organizaron bases de datos de deportistas apoyados así: 1 Actas de Reunión vigencia 2012; 2. Elaboración de los formatos de Informe trimestral por Atleta. 3. Consolidación de la Información de los Atletas apoyados, Revisión técnica y administrativa de los informes trimestrales pertinentes con los cuales se autoriza el pago.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 3 de 2011 Verificación de actas comité evaluador y pago de apoyo económico. Se observa que para el 2011 los formatos de actas de comité evaluador no tiene firma de quienes tienen la responsabilidad de postular; sobre el apoyo realizado a los deportistas a través del COC no registra información básica dificultando la confirmación de los pagos.	Inconsistencia en los documentos soportes de apoyo económico a deportistas de Alto rendimiento.	Contar con información precisa y oportuna de la identificación de los deportistas que pertenecen a los diferentes programas de apoyo e incentivo.	Organizar el archivo de los programas, que contenga los soportes establecidos en la reglamentación.	Carpetas de programas organizadas y soportadas	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Archivo Organizado en un 100% con el cumplimiento del Procedimiento y Norma de Archivo vigentes.
Hallazgo 4 Continuidad Escuela Virtual del Deporte: Se encuentra sin administración, ausencia de gestión para la sostenibilidad del proyecto; se concluye que existe un daño al patrimonio público ya que el proyecto se encuentra paralizado, inversión de \$10,586,7 millones inversión antieconómica. Hallazgo con presunta responsabilidad fiscal	El proyecto se encuentra sin administración, ausencia de gestión para sostenibilidad del proyecto	Realizar la reevaluación del proyecto; asignación de nuevas actividades y de recursos de inversión.	Elaborar Informe técnico sobre el estado actual del proyecto y acciones a seguir Revisión de Soporte Tecnológico Revisión de Contenidos (Número de escuelas) y requisitos para su operatividad.	Informe técnico, que contenga actividades para reactivación y asignación de recursos de inversión.	1	2012/09/01	2012/09/30	4	1	Informe Técnico sobre estado actual del Programa Escuela Virtual del Deporte que contiene alcance, convenios suscritos y contenido de cada uno de los módulos. Suscrito por el Coordinador del Grupo Deporte Convencional.
Hallazgo 4 Continuidad Escuela Virtual del Deporte: Se encuentra sin administración, ausencia de gestión para la sostenibilidad del proyecto; se concluye que existe un daño al patrimonio público ya que el proyecto se encuentra paralizado, inversión de \$10,586,7 millones inversión antieconómica. Hallazgo con presunta responsabilidad fiscal	El proyecto se encuentra sin administración, ausencia de gestión para sostenibilidad del proyecto	Reactivar y dar operatividad de Escuelas Virtuales del Deporte.	Celebrar alianzas o convenios con entidades públicas o privadas que tengan capacidad de operar el proyecto.	Convenio o Alianza	1	2012/09/15	2012/10/30	6	1	Convenio 832 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo del Deporte Coldeportes; Objeto: Aunar esfuerzos que contribuyan a promover el acceso y la integración de contenidos Audiovisuales de la Escuela Virtual del Deporte en los Establecimientos educativos del país.
Hallazgo 4 Continuidad Escuela Virtual del Deporte: Se encuentra sin administración, ausencia de gestión para la sostenibilidad del proyecto; se concluye que existe un daño al patrimonio público ya que el proyecto se encuentra paralizado, inversión de \$10,586,7 millones inversión antieconómica. Hallazgo con presunta responsabilidad fiscal	El proyecto se encuentra sin administración, ausencia de gestión para sostenibilidad del proyecto	Evaluar periódicamente la ejecución del proyecto para garantizar su continuidad acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Decenal del Deporte.	Revisar y Presentar informes periódicos sobre operación y funcionamiento del proyecto.	Informes Periódicos sobre operación del proyecto vigencia 2012	1	2012/11/15	2012/12/15	4	1	Informe Suscrito por la Coordinadora de TICS, que da cuenta de las gestiones adelantadas; donde se evidencia que Coldeportes cuenta con 30 escuelas virtuales de Deporte Convencional y 10 de Deporte Paralímpico.
Hallazgo 4 Continuidad Escuela Virtual del Deporte: Se encuentra sin administración, ausencia de gestión para la sostenibilidad del proyecto; se concluye que existe un daño al patrimonio público ya que el proyecto se encuentra paralizado, inversión de \$10,586,7 millones inversión antieconómica. Hallazgo con presunta responsabilidad fiscal	El proyecto se encuentra sin administración, ausencia de gestión para sostenibilidad del proyecto	Garantizar recursos de inversión para dar continuidad a la Escuela Virtual del deporte.	Incluir en el Plan de Acción institucional, las actividades y recursos de inversión requeridos para garantizar la operación del proyecto, la continuidad de las políticas deportivas fijadas.	Determinación de actividades y Asignación de recursos vigencia en Plan de Acción 2013	1	2012/11/01	2013/01/30	13	1	Inclusión en Plan de Acción vigencia 2013, de la Actualización y mantenimiento de los contenidos de los diferentes deportes del Sistema Nacional del Deporte por valor de \$100,000,000.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 5 Cumplimiento Escuelas deportivas para escuelas virtuales del deporte; El proyecto se planteo para desarrollar 58 disciplinas deportivas, sin embargo a la fecha solo se han desarrollado 29, no se cumplió con la meta establecida, dejando en evidencia que en COLDEPORTES no se da continuidad a las políticas deportivas definida.	Debilidades en la planeación y programación del proyecto se incumplieron metas y objetivos planteados	Revisar estado de los Contratos vigentes cuyo objeto se relaciona con Escuela Virtual del Deporte	Determinar estado de contratos objeto escuela virtual del deporte.	Informe estado Convenios Objeto Escuela Virtual del Deporte	1	2012/09/01	2012/09/30	4	1	Efectuada la revisión de las carpetas contractuales de los convenios e informes presentados por la Subdirectora técnica del Sistema Nacional de Proyectos especiales, suscritos por la entidad, relacionados con escuelas virtuales se encontró: 1. Se suscribió el convenio marco 323 de 2007 entre Coldeportes y el PNUD, convenio específico 57035-002-2008 (Este convenio específico fue liquidado) 2. Se suscribió el convenio 385 de 200, entre Coldeportes y TV Andina - Liquidado. 3. Convenio 11 de 2009 Entre Coldeportes - Universidad Pedagógica Nacional - Liquidado. 4. Convenio marco 127 de 2009 Coldeportes y Comité Olímpico Colombiano- Acuerdo Especifico 010 de 2010 - Proyecto Acta de liquidación. 5. Convenio 159 de 2009 Coldeportes y Comité Paralímpico - Liquidado
Hallazgo 5 Cumplimiento Escuelas deportivas para escuelas virtuales del deporte; El proyecto se planteo para desarrollar 58 disciplinas deportivas, sin embargo a la fecha solo se han desarrollado 29, no se cumplió con la meta establecida, dejando en evidencia que en COLDEPORTES no se da continuidad a las políticas deportivas definida.	Debilidades en la planeación y programación del proyecto se incumplieron metas y objetivos planteados	Solicitar al supervisor, certificación de estado de cumplimiento e informe de seguimiento final	Determinar estado de cumplimiento de convenios para Escuela Virtual	Informe de Seguimiento final	1	2012/09/01	2012/09/30	4	1	Informe Técnico sobre estado actual del Programa Escuela Virtual del Deporte que contiene alcance, convenios suscritos y contenido de cada uno de los módulos. Suscrito por el Coordinador del Grupo Deporte Convencional.
Hallazgo 5 Cumplimiento Escuelas deportivas para escuelas virtuales del deporte; El proyecto se planteo para desarrollar 58 disciplinas deportivas, sin embargo a la fecha solo se han desarrollado 29, no se cumplió con la meta establecida, dejando en evidencia que en COLDEPORTES no se da continuidad a las políticas deportivas definida.	Debilidades en la planeación y programación del proyecto se incumplieron metas y objetivos planteados	Proyectar la liquidación de convenio, e iniciar acciones jurídicas si es del caso sobre los contratos suscritos escuela virtual del deporte.	Preparar documentos tendientes a la liquidación del convenio.	Liquidación de Convenios vigentes	1	2012/10/01	2012/11/30	9	1	A la fecha no existen convenios Vigentes que requieran proceso de liquidación, el trámite de liquidación ya fue observado así: 1. Se suscribió el convenio marco 323 de 2007 entre Coldeportes y el PNUD, convenio específico 57035-002-2008 (Este convenio específico fue liquidado) 2. Se suscribió el convenio 385 de 200, entre Coldeportes y TV Andina - Liquidado. 3. Convenio 11 de 2009 Entre Coldeportes - Universidad Pedagógica Nacional - Liquidado. 4. Convenio marco 127 de 2009 Coldeportes y Comité Olímpico Colombiano- Acuerdo Especifico 010 de 2010 - Proyecto Acta de liquidación. 5. Convenio 159 de 2009 Coldeportes y Comité Paralímpico - Liquidado
Hallazgo 6 2011 Cumplimiento de cofinanciación y de las normas de contratación en los convenios 272 y 274 de 2011 Incumplimiento de varias disposiciones normativas y convencionales, al revisar los estudios de conveniencia y oportunidad que soportan la contratación se observó que la responsabilidad de cofinanciar solo fue asumida por COLDEPORTES.	Deficiencias en la planeación contractual	Contar con un Procedimiento de Gestión Contractual con puntos de control claramente establecidos en las fases de planeación y revisión de pertinencia jurídica	Diseñar, aprobar e implementar Procedimiento de Gestión Contractual (Que incluya la celebración de convenios). Establecimiento de puntos de control.	Procedimiento, diseñado e implementado	1	2012/09/15	2012/10/15	4	1	A través de la resolución No 1839 de 2012 se adoptó el manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de Coldeportes; y se incluyo dentro del Procedimiento Adquisición de Bienes y Servicios del Sistema de Gestión de Calidad.
Hallazgo 6 2011 Cumplimiento de cofinanciación y de las normas de contratación en los convenios 272 y 274 de 2011 Incumplimiento de varias disposiciones normativas y convencionales, al revisar los estudios de conveniencia y oportunidad que soportan la contratación se observó que la responsabilidad de cofinanciar solo fue asumida por COLDEPORTES.	Deficiencias en la planeación contractual	Establecer requisitos que permitan fijar puntos de control en la etapa de planeación del proceso.	Estandarizar formato de estudios previos y lista de chequeo.	Formato de Estudios Previos, y lista de chequeo diseñados e implementados.	1	2012/09/15	2012/10/15	4	1	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, procedimiento adquisición de Bienes y Servicios, se establecieron formatos de estudios previos para cada una de las modalidades de contratación y listas de chequeo para expedientes Contractuales.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 6 2011 Cumplimiento de cofinanciación y de las normas de contratación en los convenios 272 y 274 de 2011 Incumplimiento de varias disposiciones normativas y convencionales, al revisar los estudios de conveniencia y oportunidad que soportan la contratación se observó que la responsabilidad de cofinanciar solo fue asumida por COLDEPORTES	Deficiencias en la planeación contractual	Contar con personal competente en la fase de diseño de estudios previos	Capacitar a funcionarios en la elaboración de estudios previos,	Capacitaciones realizadas	2	2012/09/15	2012/12/31	15	2	La Oficina Jurídica Programó y llevo a cabo durante los días 15, 18 y 19 de Febrero de 2013, la Jornada de Capacitación relacionada con elaboración de estudios previos, socialización del manual de Contratación. Deberes y Responsabilidad de los Supervisores.
Hallazgo 7 2011 Contabilidad Independiente y Soportes de la inversión de los recursos de los convenios 272 y 274 de 2011; Incumplimiento de las obligaciones sobre presentación de informes técnicos y administrativos, relación de gastos actividades, logros obtenidos, que se debieron aprobar por Coldeportes antes del desembolso.	Incumplimiento de mantener control contable y financiero de los recursos de manera independiente	Brindar al supervisor herramientas que orienten la labor del supervisor	Diseñar formatos que faciliten y orienten la labor del supervisor: Acta de inicio, contenidos mínimos de informes parciales, contenidos mínimos de informes finales.	Formatos de seguimiento de contratos.	3	2012/09/15	2012/12/31	15	3	Se adopto Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012, donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos.
Hallazgo 8 Selección sede Intercolegiados convenio 272 de 2011: Falta de rigurosidad en la aplicación de la reglamentación relativa a la selección objetiva dentro de los procesos de escogencia de la sede de los juegos, lo cual se puede derivar en la selección de opciones que según los criterios establecidos no sean los mejores.	Formatos poco claros de la visita técnica, los cuales no muestran la capacidad organizativa de servicios y aspectos técnicos resultantes de la evaluación de escenarios-	Documentar los requisitos mínimos técnicos y administrativos evaluados para la asignación de sedes.	Revisar y ajustar el documento de requisitos mínimos para otorgamiento de sedes Intercolegiados.	Documento Ajustado	1	2011/09/15	2012/09/30	54	1	La Dirección de Fomento y Desarrollo - Grupo Deporte Escolar diseño la Guía para la Postulación de ciudades aspirantes a sede de los Juegos Deportivos Intercolegiados nacional categorías A y B- Documento incluido del Sistema de Gestión de Calidad.
Hallazgo 8 Selección sede Intercolegiados convenio 272 de 2011: Falta de rigurosidad en la aplicación de la reglamentación relativa a la selección objetiva dentro de los procesos de escogencia de la sede de los juegos, lo cual se puede derivar en la selección de opciones que según los criterios establecidos no sean los mejores.	Formatos poco claros de la visita técnica, los cuales no muestran la capacidad organizativa de servicios y aspectos técnicos resultantes de la evaluación de escenarios-	Documentar los requisitos mínimos técnicos y administrativos evaluados para la asignación de sedes.	Ajustar los formatos, que permitan evidenciar con claridad razones técnicas de selección de la sede.	Formatos Ajustados	1	2011/09/15	2012/09/30	54	1	La Dirección de Fomento y Desarrollo - Grupo Deporte Escolar diseño la Guía para la Postulación de ciudades aspirantes a sede de los Juegos Deportivos Intercolegiados nacional categorías A y B- Documento incluido del Sistema de Gestión de Calidad. Dentro del Documento se incluyen formatos a ser diligenciado por la ciudades Postuladas.
Hallazgo 8 Selección sede Intercolegiados convenio 272 de 2011: Falta de rigurosidad en la aplicación de la reglamentación relativa a la selección objetiva dentro de los procesos de escogencia de la sede de los juegos, lo cual se puede derivar en la selección de opciones que según los criterios establecidos no sean los mejores.	Formatos poco claros de la visita técnica, los cuales no muestran la capacidad organizativa de servicios y aspectos técnicos resultantes de la evaluación de escenarios-	Documentar los requisitos mínimos técnicos y administrativos evaluados para la asignación de sedes.	Realizar visitas técnicas y de evaluación a sedes propuestas para juegos Intercolegiados	Informes de Visita técnicas	6	2012/09/15	2012/09/30	2	6	Durante el periodo Objeto de Evaluación el Coordinador de Deporte Escolar realizo visitas técnicas a las siguientes sedes: Popayán, Pereira, Duitama, Sogamoso, Cartagena, Valledupar
Hallazgo 9 2011 Liquidación de Convenios: En la cláusula sexta de los convenios 272 y 274 de 2011 se pactó que la liquidación de estos sería de cuatro meses contados a partir del vencimiento, transcurrieron más de cinco meses desde el vencimiento del término.	La entidad se acoge como regla general a disposiciones legales en liquidación que son aplicables a situaciones de carácter excepcional	Revisión Jurídica y financiera de convenios 272 y 274, determinación de su estado; toma de acciones legales para proceder a su liquidación.	Liquidación de los convenios y/ o toma de acciones legales que se llegaren a derivar de estas actuaciones.	Acción jurídica tomada	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	Se realizó acta de liquidación firmada el 23 de enero de 2013 por el Director de Coldeportes y Director de Indeportes Bolívar.
Hallazgo 10 2011 Objeto del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 091 de 2011 proyecto donde las partes aúnan esfuerzos en los aspectos descritos en el objeto y estudios de necesidad, solo Coldeportes contribuye con la parte económica y el comité olímpico dice aportar experiencia técnica y administrativa, sin que se estime valor económico alguno por este concepto.	Convenios de cofinanciación sin aportes de las dos partes lo cual desvirtúa lo pactado en el objeto convenido respecto de la cooperación de las partes	Establecer requisitos estandarizados que permitan fijar puntos de control en la etapa de planeación del proceso.	Establecer dentro del procedimiento de gestión contractual para convenios donde se establezcan aportes de las partes; carta de compromiso donde se detalle el contenido de estos aportes y la cuantificación económica de los mismos.	Punto de Control Establecido	1	2012/09/15	2012/10/15	4	1	Se adopto Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012; donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos. Donde claramente se establece Punto de Control en convenios de cofinanciación.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 10 2011 Objeto del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No 091 de 2011 proyecto donde las partes aúnan esfuerzos en los aspectos descritos en el objeto y estudios de necesidad, solo Coldeportes contribuye con la parte económica y el comité olímpico dice aportar experiencia técnica y administrativa, sin que se estime valor económico alguno por este concepto.	Convenios de cofinanciación sin aportes de las dos partes lo cual desvirtúa lo pactado en el objeto convenido respecto de la cooperación de las partes	Solicitar seguimiento de los recursos de cofinanciación de las partes	Emitir circular recordando a los supervisores la obligación de hacer seguimiento a los recursos económicos de cofinanciación de ambas partes.	Circular Socializada	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	Se adopto Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012, donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos.
Hallazgo 11 Cumplimiento de obligaciones y soportes de ejecución del convenio No 091/01, incumplimiento de cláusulas convencionales y normativas como donde el comité se obligaba a entregar toda la información relacionada con la ejecución informes, incumplimientos para soportar y legalizar los recursos entregados por el comité.	La situación anterior se debe probablemente a que no se hizo una supervisión administrativa y financiera efectiva	Revisión Jurídica y financiera de convenios 091 determinación de su estado; toma de acciones legales para proceder a su liquidación.	Liquidación de los convenios y/ o toma de acciones legales que se llegaren a derivar de estas actuaciones.	Acción jurídica tomada	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Acta de liquidación del Convenio 091 firmada por Director de Coldeportes y Presidente del Comité Olímpico Colombiano.
Hallazgo 11 Cumplimiento de obligaciones y soportes de ejecución del convenio No 091/01, incumplimiento de cláusulas convencionales y normativas como donde el comité se obligaba a entregar toda la información relacionada con la ejecución informes, incumplimientos para soportar y legalizar los recursos entregados por el comité.	La situación anterior se debe probablemente a que no se hizo una supervisión administrativa y financiera efectiva	Generar política institucional para que el último desembolso de los convenios se encuentre sometido a la presentación de informe final de gestión y financiero.	Orientación definida en comité de contratación	Acta de comité de contratación con política definida	1	2012/09/15	2012/10/30	6	1	Resolución 583 de 2012, por el cual se crea, organiza y reglamenta el Comité de Contratación de Coldeportes. Directriz 01 del Comité de Contratación de 12 de Septiembre de 2012,
Hallazgo 12 2011 Contratación de prestación de servicios: Coldeportes excedió mediante la suscripción de contratos de esta modalidad para las dependencias de inspección vigilancia y control, secretaria general y subdirección técnica el talento humano de planta.	El número de contratos de prestación de servicios supera la planta de personal	Diseñar controles en la ejecución de contratos de prestación de servicios	Fortalecer estudios previos para la celebración de contratos de prestación de servicios	Formato de Estudios previos rediseñados	1	2012/09/15	2012/10/30	6	1	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, procedimiento adquisición de Bienes y Servicios, se establecieron formatos de estudios previos para cada una de las modalidades de contratación y listas de chequeo para expedientes Contractuales.
Hallazgo 12 2011 Contratación de prestación de servicios: Coldeportes excedió mediante la suscripción de contratos de esta modalidad para las dependencias de inspección vigilancia y control, secretaria general y subdirección técnica el talento humano de planta	El número de contratos de prestación de servicios supera la planta de personal	Diseñar controles en la ejecución de contratos de prestación de servicios	Realizar seguimiento periódico a contratación de prestación de servicios, a través de informe austeridad en el gasto.	Informe trimestral de Austeridad, análisis contratos de prestación de servicios	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	La Oficina de Control Interno elaboró informe trimestral de Austeridad en el Gasto, donde se contempla variable de seguimiento a contratos de prestación de servicios, dirigido a Director de Coldeportes y Publicado en la web Institucional.
Hallazgo 13 2011 Asignación de Horario contrato de prestación de servicios: Al revisar el objeto del contrato es evidente que se le exigió al contratista que cumpliera con un horario para desarrollar la labor contratada, lo anterior hace evidente que la entidad no hace un efectivo control de legalidad en la elaboración de contratos	No se evidencia sustentación jurídica legal alguna respecto a la excepcionalidad que pueda existir en este tipo de contratos	Exclusión de cláusulas de asignación de horarios de prestación de servicios	Revisión de minutas de contratos de prestación de servicios, solicitud de propuesta y en los que sea necesario cronograma de actividades y plan de trabajo	Minutas de contrato, revisadas y corregidas	1	2012/09/15	2012/10/30	6	1	La Oficina Asesora Jurídica; modificó minutas contractuales; para los Convenios de Asociación suscritos entre Coldeportes y los Entes Territoriales; dejando Claramente establecido que los Desembolsos se realizarán Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acto de Incorporación de recursos al presupuesto del municipio, suscripción del acta de inicio del convenio, aprobación del Cronograma y flujo de caja del proyecto; adicional a lo anterior para el desembolso final se realizará previa presentación del informe detallado de avance de obra en un 100% que incluya balance financiero, administrativo, técnico, registro fotográfico acompañada de la certificación del supervisor.
Hallazgo 14 Alquiler de escenarios deportivos: Uso de escenarios por el Club la Equidad desde 24 de enero a 30 de Junio y 1 de Julio a 31 de Diciembre, sin el cumplimiento de los requisitos y condiciones previstas en la circular 177 de marzo de 2012	No se dio cumplimiento a la resolución de tarifas generando un detrimento al patrimonio público por valor de \$ 90,7 millones.	Realizar levantamiento de información sobre arrendamientos y usos de escenarios deportivos vigentes	Conocer por escenario deportivo la situación de ocupación.	Informe Sobre Uso escenarios deportivos	1	2012/08/01	2012/12/31	22	1	Informe Presentado por la Coordinación del Car sobre Uso y Estado de los escenarios deportivos y oficinas anexas al escenario.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 14 Alquiler de escenarios deportivos: Uso de escenarios por el Club la Equidad desde 24 de enero a 30 de Junio y 1 de Julio a 31 de Diciembre, sin el cumplimiento de los requisitos y condiciones previstas en la circular 177 de marzo de 2012	No se dio cumplimiento a la circular de tarifas generando un detrimento al patrimonio público por valor de \$ 90,7 millones.	Sanear el uso de escenarios deportivos y tomar acciones jurídicas pertinentes.	Realizar acciones jurídico administrativas para sanear el uso de escenarios deportivos.	Escenarios deportivos saneados.	1	2012/09/01	2012/11/30	13	1	Comodatos suscritos, con Federaciones, Comité Paralímpico Colombiano y ACORD, para el uso de escenarios deportivos.
Hallazgo 14 Alquiler de escenarios deportivos: Uso de escenarios por el Club la Equidad desde 24 de enero a 30 de Junio y 1 de Julio a 31 de Diciembre, sin el cumplimiento de los requisitos y condiciones previstas en la circular 177 de marzo de 2012	No se dio cumplimiento a la circular de tarifas generando un detrimento al patrimonio público por valor de \$ 90,7 millones.	Revisar las resoluciones vigentes sobre uso, alquiler o arrendamiento de escenarios deportivos; de acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos de la dirección.	Realizar Análisis de vigencia y convención jurídica y técnica de los actos administrativos que rigen el uso y usufructo de los escenarios, espacios y oficinas del Car.	Acto administrativo actualizado	1	2012/09/15	2012/11/15	9	0	La Oficina de Control Interno realizó requerimiento, el área proyecto resolución, el comité directivo aprobó la resolución a la fecha no se ha emitido el acto administrativo.
Hallazgo 15 Legalidad en la utilización de escenarios del CAR por entes del Sistema Nacional del Deporte: Federación tenis de campo Uso de oficinas del CAR y usufructo de escenarios sin que medie acuerdo o convenio, contrato acta, formato o registro que la autorice para ello.	Ocupación de espacios del CAR sin que medie documento legal que autorice su uso,	Realizar Levantamiento de información respecto a la ocupación de oficinas y escenarios en el CAR	Verificar estado de ocupación del CAR	Diagnóstico, sobre uso de instalaciones	1	2012/08/01	2012/09/30	9	1	Informe Presentado por la Coordinación del Car sobre Uso y Estado de los escenarios deportivos y oficinas anexas al escenario.
Hallazgo 15 Legalidad en la utilización de escenarios del CAR por entes del Sistema Nacional del Deporte: Federación tenis de campo Uso de oficinas del CAR y usufructo de escenarios sin que medie acuerdo o convenio, contrato acta, formato o registro que la autorice para ello.	Ocupación de espacios del CAR sin que medie documento legal que autorice su uso,	Elaborar Plan de Trabajo para sanear las diversas situaciones de ocupación	Elaborar e implementar Plan de trabajo para sanear ocupación del CAR.	Plan de Trabajo implementado para 2012	1	2012/09/01	2012/12/15	15	1	Comodatos suscritos, con Federaciones, Comité Paralímpico Colombiano y ACORD, para el uso de escenarios deportivos.
Hallazgo 16 Mantenimiento de Calderas y piscinas- Recuperación Zonas Húmedas: El acuerdo específico No 003 del Convenio marco No 367 suscrito entre el Fondo Mixto para la promoción del deporte, fue ejecutado, sin embargo las calderas y piscinas no están en funcionamiento, si que la entidad se haya pronunciado para exigir cumplimiento	No ha realizado gestión alguna para exigir el cumplimiento del contrato, fallas en la supervisión y utilización de herramientas jurídicas, para exigir cumplimiento	Solicitar informe técnico del supervisor y Profesional Especializado administración del CAR, sobre estado de cumplimiento Convenio 367 Especifico 03/04 de 2010 y calidad de los bienes y servicios.	Conocer el estado de cumplimiento de los convenios y la calidad a través del informe técnico.	Informe Supervisor y/o Profesional Especializado del CAR	1	2012/09/01	2012/09/30	4	1	Se firma Convenio Interadministrativo No 404 de 2012, el 26 de Noviembre de 2012, suscrito entre Coldeportes y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto fue contratar la asesoría técnica y financiera en la liquidación del convenio 367 de 2009 y la asesoría técnica y financiera para el recibo de las obras y liquidación del convenio interadministrativo 390 de 2011. La Universidad Nacional presenta informe base para la toma de decisiones de la Administración de Coldeportes.
Hallazgo 16 Mantenimiento de Calderas y piscinas- Recuperación Zonas Húmedas: El acuerdo específico No 003 del Convenio marco No 367 suscrito entre el Fondo Mixto para la promoción del deporte, fue ejecutado, sin embargo las calderas y piscinas no están en funcionamiento, si que la entidad se haya pronunciado para exigir cumplimiento	No ha realizado gestión alguna para exigir el cumplimiento del contrato, fallas en la supervisión y utilización de herramientas jurídicas, para exigir cumplimiento	Realizar Estudio Jurídico, revisión de Pólizas garantías y determinación de acciones jurídicas y ejecución de las mismas.	Determinar las acciones jurídicas sobre la materia e implementación de acciones.	Acción Jurídica Tomada	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Se expide la resolución No 726 del 7 de mayo de 2013, donde se confirma incumplimiento en la suma de Mil Cinco millones ochocientos siete mil quinientos treinta y nueve pesos (1,005,807,539). Se encuentra en proceso Judicial.
Hallazgo 17 2011 Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades: 18 de enero de 2011 suscripción de contrato, mediante resolución No 116 de Abril de 2011 proferida por el consejo profesional nacional de arquitectura, fue suspendido para el ejercicio de la profesión, el contrato fue terminado de manera anticipada por Coldeportes al enterarse de esto hechos	Evidencia debilidades en la verificación que realiza Coldeportes al celebrar contratos de prestación de servicios	Establecer como requisito para la celebración de contratos de prestación de servicios certificado de antecedentes disciplinarios por el ente regulador de su profesión/o declaración juramentada de no estar incurrido en inhabilidades e incompatibilidades.	Establecer lista de chequeo de requisitos de fase precontractual de contratos de prestación de servicios como antecedentes disciplinarios y/o declaración juramentada.	Lista de chequeo implementada	1	2012/09/15	2012/10/30	6	1	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, procedimiento adquisición de Bienes y Servicios, se establecieron formatos de estudios previos para cada una de las modalidades de contratación y listas de chequeo para expedientes Contractuales.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 18 2011 Archivo de Documentos contractuales: Se evidencian debilidades en la gestión documental de los contratos 099, 110, 058, 035, 109 de 2011; adicionalmente se pudo establecer que los archivos institucionales de las memorias de la entidad están en una edificación abandonada en el CAR que presenta un alto riesgo de vulnerabilidad en cuanto a su estructura física	Ausencia de gestión documental	Intervenir el archivo de gestión documental del grupo de contratación por personal competente	Diseñar Plan de acción para intervención archivo de contratación vigencia 2012	Plan de Acción cumplido	1	2012/10/01	2012/12/31	13	1	Se firmo Convenio No 566 de 2012 suscrito por Coldeportes donde se realiza intervención del Archivo de Gestión, Elaboración de Tablas de Valoración Documental y Plan de capacitación. El plan contempla la digitalización del archivo de Gestión del Departamento.
Hallazgo 19 2011Consistencia de la información reportada a la CGR: Información contractual suscritos en la vigencia 2011 que fue suministrada a la comisión auditora; reporte SIF del proyecto de inversión frente a informe presentado por la Dirección técnica.	No conciliación de información entre las áreas para la emisión de informes.	Establecer puntos de control y revisión de información antes de remitir información a antes de control externo.	Designar responsabilidades en revisión y centralización de información para dar respuesta a antes de control externo	Acta de Comité Directivo designado responsabilidad en información hacia antes de control externo	1	2012/06/14	2012/07/30	7	1	Circular No 06 de 2012, firmada por el Director de Coldeportes, Donde se establecen funciones y responsabilidades en la Rendición Anual de Cuenta a antes de Control Externo.
Hallazgo 20 Informe de Gestión Director Saliente: No se dio cumplimiento a lo estipulado en la ley 951 de 2005, al no tener actas firmadas por el director saliente, quien además no fue requerido para el cumplimiento de dicha obligación por parte de la OCI	Fallas en la comunicación al nivel directivo y en el seguimiento que debería efectuar la oficina de control interno	Realizar levantamiento documental de documentos requeridos según ley 951 de 2011	Revisar documentos entregados por la administración saliente, compilarlos y levantar acta de la Oficina de Control Interno	Acta Oficina de Control Interno	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	La Oficina de Control Interno, realizó búsqueda con los responsables del Acta y de los Informes de Gestión del Director; siguiendo los parámetros establecidos e la ley 951 de 2011.
Hallazgo 21 de 2011 Transferencias: El Saldo de la cuenta transferencias por cobrar presenta incertidumbre, al no haberse calculado intereses moratorios afectando los ingresos extraordinarios y resultado del ejercicio	Acuerdos de pago con entes territoriales, sobre los cuales no se liquidaron y causaron intereses de mora	Establecer plan de trabajo conforme a los principios generales de contabilidad pública y posterior a consulta ante los entes competentes los ajustes contables pertinentes.	Realizar mesa de trabajo con la CGN y realizar consulta sobre el tema de referencias	Consulta realizada	1	2012/09/01	2012/11/30	13	1	Concepto emitido 7 de Diciembre de 2013 por la Contaduría General de la Nación, en respuesta a solicitud realizada por Coldeportes, sobre Procedimiento contable a aplicar en caso particular
Hallazgo 21 de 2011 Transferencias: El Saldo de la cuenta transferencias por cobrar presenta incertidumbre, al no haberse calculado intereses moratorios afectando los ingresos extraordinarios y resultado del ejercicio	Acuerdos de pago con entes territoriales, sobre los cuales no se liquidaron y causaron intereses de mora	Establecer plan de trabajo conforme a los principios generales de contabilidad pública y posterior a consulta ante los entes competentes los ajustes contables pertinentes.	Realizar ajuste contable pertinente	Ajuste contable realizado	1	2012/10/01	2012/12/31	13	1	Ajuste Contable Realizado aplicando concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No CGN 20122000039351-04/12/2012
Hallazgo 22 de 2011 Anticipos para proyectos de inversión Sobrestimación del saldo de deudores y subestimación de los gastos de inversión, lo que se refleja en el saldo del ejercicio.	Registro como Anticipos sobre proyectos específicos recursos para contratos celebrados en el año 2011,	Establecer procedimiento interno acorde con la normas vigentes para realizar ajuste contable.	Solicitar mediante consulta a la Contaduría General de la Nación, ampliación y/o aclaración al concepto 201110-158499 de 2011, mediante el cual se nos indicó o recomendó el proceder para contabilizar los dineros entregados para el desarrollo de proyectos.	Consulta realizada	1	2012/09/01	2012/11/30	13	1	Concepto emitido 7 de Diciembre de 2013 por la Contaduría General de la Nación, en respuesta a solicitud realizada por Coldeportes, sobre Procedimiento contable a aplicar en caso particular
Hallazgo 22 de 2011 Anticipos para proyectos de inversión Sobrestimación del saldo de deudores y subestimación de los gastos de inversión, lo que se refleja en el saldo del ejercicio.	Registro como Anticipos sobre proyectos específicos recursos para contratos celebrados en el año 2011,	Establecer procedimiento interno acorde con la normas vigentes para realizar ajuste contable.	Diseñar e implementar procedimiento interno para registro de desembolsos en proyectos de inversión	Procedimiento diseñado	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad de Coldeportes se creo el Procedimiento GF-PD-001 denominado Cadena Presupuestal; donde se estableció punto de control para la verificación de cuenta bancaria en la que se realizará el giro de los recursos de proyectos.
Hallazgo 22 de 2011 Anticipos para proyectos de inversión Sobrestimación del saldo de deudores y subestimación de los gastos de inversión, lo que se refleja en el saldo del ejercicio.	Registro como Anticipos sobre proyectos específicos recursos para contratos celebrados en el año 2011,	Establecer procedimiento interno acorde con la normas vigentes para realizar ajuste contable.	Realizar ajuste contable pertinente	Ajuste contable realizado	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Ajuste Contable Realizado aplicando concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No CGN 20122000039351-04/12/2012

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 23 de 2011: Anticipo para adquisición de bienes y servicios: Coldeportes registró recursos en la subcuenta Anticipos para la adquisición de bienes y servicios; sobreestimando el saldo de deudores en \$1,567,4 millones y subestimando el gasto de inversión con incidencia en el resultado del ejercicio.	Falta de seguimiento y monitoreo a la ejecución e los convenios no acreditó "El valor de los anticipos aplicados, producto del cumplimiento de los convenios, contratos, acuerdos, entrega de bienes o con la legalización de los avances.	Establecer plan de trabajo conforme a los principios generales de contabilidad pública y posterior a consulta ante los entes competentes los ajustes contables pertinentes.	Realizar mesa de trabajo con la CGN y realizar consulta sobre el tema de referencias	Consulta realizada	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Consulta realizada por La Oficina de Control Interno, solicitando aclaración respecto de Procedimientos Contables a aplicar en desarrollo del Objeto del Contrato.
Hallazgo 23 de 2011: Anticipo para adquisición de bienes y servicios: Coldeportes registró recursos en la subcuenta Anticipos para la adquisición de bienes y servicios; sobreestimando el saldo de deudores en \$1,567,4 millones y subestimando el gasto de inversión con incidencia en el resultado del ejercicio.	Falta de seguimiento y monitoreo a la ejecución e los convenios no acreditó "El valor de los anticipos aplicados, producto del cumplimiento de los convenios, contratos, acuerdos, entrega de bienes o con la legalización de los avances.	Establecer plan de trabajo conforme a los principios generales de contabilidad pública y posterior a consulta ante los entes competentes los ajustes contables pertinentes.	Realizar ajuste contable pertinente	Realizar los ajuste contables pertinentes	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Ajuste Contable Realizado aplicando concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No CGN 20122000039351-04/12/2012
Hallazgo 24 de 2011 Anticipo sobre convenios y acuerdos -obras; la obras se deben registrar en la cuenta correspondiente cuando se ha finalizado o entregando los bienes objeto del convenio, el saldo del grupo Deudores en la cuenta anticipos sobre convenios y acuerdos se encuentra sobrestimado en \$424,5 millones subestimando los gastos de inversión	No amortizar el anticipo con las obras entregadas y las facturas canceladas de los equipos que fueron también objeto del convenio,	Depurar la cuenta de anticipos sobre convenios y acuerdos	Realizar saneamiento contable de la cuenta.	Cuenta Anticipos Depurada	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	A través de la resolución No 1939 del 7 de Diciembre de 2012 se creo el Comité de Sostenibilidad Contable de Coldeportes, a través del cual se orientó la Depuración de Partidas Contables.
Hallazgo 25 de 2011 Recursos entregados en Administración: contrato 313 de 2011, realizado los días 12-16 de septiembre de 2011 no se causaron los gastos ejecutados, presentando sobreestimación en \$171 millones y subestimación de los gastos de inversión y su efecto en los resultados del ejercicio	Falta de supervisión y monitoreo la entidad no causo el gasto oportunamente.	Realizar acompañamiento a los supervisores para la verificación de los avances en la ejecución de convenios e indicar la forma de rendir los informes para soportar las amortizaciones a los anticipos.	Requerir a los supervisores a través de oficio la presentación de informe oportuno para realizar registro contable	Oficio realizado de contratos registrados en recursos entregados en administración	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	Circularización realizada por la Coordinación Financiera a los Supervisores de Coldeportes, requiriendo la remisión de información para registros contables. Información requerida a través de correo electrónico institucional.
Hallazgo 26 de 2011 Edificaciones: Los valores de las construcciones en curso deben ser los invertidos para la infraestructura y no para el mantenimiento, El saldo de la cuenta construcciones en curso se encuentran sobrestimado en \$853,3 millones, subestimando los gastos generales con efecto en el resultado del ejercicio.	Se causaron construcciones en curso como un mayor del activo gastos de mantenimiento.	Depurar la cuenta y reflejar saldos conforme a las normas de contabilidad publica	Realizar ajustes contables	Ajuste contable realizado	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Ajuste Contable Realizado aplicando concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No CGN 20122000039351-04/12/2012
Hallazgo 27 de 2011 Otros Activos: Las obras y mejoras en propiedad ajena representa el valor de los desembolsos efectuados que deben amortizarse durante el periodo que resulten; no se amortizo el saldo de las obras y mejoras realizadas al no conciliar ni cruzar cuentas, presentando u saldo o incertidumbre de \$1,786. 2 millones, con efecto en el resultado del ejercicio.	No se realizó amortización alguna sobre el saldo de la cuenta vigencia 2011	Depurar la cuenta y reflejar saldos conforme a las normas de contabilidad publica	Realizar ajustes contables	Ajuste contable realizado	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	Ajuste Contable Realizado aplicando concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No CGN 20122000039351-04/12/2012

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 28 de 2011 Saldo de rezago por ejecutar: De los saldos que quedaron pendientes por ejecutar 2011, correspondientes a RESERVA, \$1,779,2 millones y cuentas por pagar \$892,7 millones no se evidencia que la entidad registre comunicación alguna con el Ministerio de Hacienda por la no utilización de estos saldos.	Incumplimiento de lo establecido artículo 34 decreto 4803 de 2010	Realizar seguimiento al cierre presupuestal vigencia 2012 acorde con normatividad vigente y reglamentación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Seguimiento a cierre presupuestal	Seguimiento realizado	1	2012/12/15	2012/12/31	2	1	Informe cierre presupuestal remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Hallazgo 29 de 2011 Información Presupuestal: Diferencias en la información reportada en el SIRECI y la presentada al equipo auditor de Coldeportes .	Debilidades en control por parte del área de presupuesto que no permitieron advertir y corregir oportunamente los errores información inexacta	Implementar puntos de control para la rendición de información SIRECI	Establecer responsabilidades en la elaboración, revisión, aprobación y envío de información SIRECI	Documento de organización y reglamentación interna	1	2012/12/15	2012/12/31	2	1	Circular No 06 de 2012, firmada por el Director de Coldeportes, Donde se establecen funciones y responsabilidades en la Rendición Anual de Cuenta a entes de Control Externo, específicamente el SIRECI
Hallazgo 30 Plan de mejoramiento: Como resultado del seguimiento efectuado a la labor realizada por la Oficina de control interno al cumplimiento del Plan de mejoramiento, se evidencio 23 metas vencidas y 14 hallazgos sin cumplir	Debilidades en los mecanismos de control adoptados por la oficina de control interno	Construir participativamente con las áreas involucradas el Plan de mejoramiento y su seguimiento a través de la OCI y el Comité de Control Interno	Presentar resultado de auditoria, construir con áreas responsables el plan de mejoramiento	Reuniones realizadas construcción del Plan	5	2012/08/27	2012/09/15	3	5	La Oficina de Control Interno, ha prestado asesoría y acompañamiento a las áreas en la elaboración del plan de mejoramiento; se soporta en evidencia de acciones de mejora construidas, y grado de cumplimiento del Plan.
Hallazgo 30 Plan de mejoramiento: Como resultado del seguimiento efectuado a la labor realizada por la Oficina de control interno al cumplimiento del Plan de mejoramiento, se evidencio 23 metas vencidas y 14 hallazgos sin cumplir	Debilidades en los mecanismos de control adoptados por la oficina de control interno	Construir participativamente con las áreas involucradas el Plan de mejoramiento y su seguimiento a través de la OCI y el Comité de Control Interno	Presentar el Plan en el comité de coordinación de control interno	Comité Coordinación Control Interno Celebrado - Plan de Mejoramiento	1	2012/08/27	2012/09/15	3	1	A través de la Resolución No 918 del 25 de Julio de 2012 se crea el Comité de Control Interno, actas de Comité de control interno.
Hallazgo 30 Plan de mejoramiento: Como resultado del seguimiento efectuado a la labor realizada por la Oficina de control interno al cumplimiento del Plan de mejoramiento, se evidencio 23 metas vencidas y 14 hallazgos sin cumplir	Debilidades en los mecanismos de control adoptados por la oficina de control interno	Construir participativamente con las áreas involucradas el Plan de mejoramiento y su seguimiento a través de la OCI y el Comité de Control Interno	Realizar seguimiento mensual al cumplimiento de actividades	Seguimientos Oficina de Control Interno	3	2012/10/01	2012/12/31	13	3	La Oficina de Control Interno, realiza seguimientos mensuales al avance del plan de mejoramiento, notificando a las áreas sobre acciones próximas a vencerse y requiriendo evidencias de la implementación.
Hallazgo 30 Plan de mejoramiento: Como resultado del seguimiento efectuado a la labor realizada por la Oficina de control interno al cumplimiento del Plan de mejoramiento, se evidencio 23 metas vencidas y 14 hallazgos sin cumplir	Debilidades en los mecanismos de control adoptados por la oficina de control interno	Construir participativamente con las áreas involucradas el Plan de mejoramiento y su seguimiento a través de la OCI y el Comité de Control Interno	Requerir a las áreas cumplimiento acorde con los plazos pactados	Memorandos Internos recordando o requiriendo cumplimiento de actividades Plan de Mejoramiento	3	2012/10/01	2012/12/31	13	3	A través de memorandos internos, correos electrónicos y comités de control interno, se ha requerido a las áreas el cumplimiento de las acciones de mejora.
Vigencias Anteriores										
Hallazgo 1 de 2010 Plan de Acción 2010 De las 170 actividades analizadas y las cuales estaban en el Plan de Acción Vigencia 2010, se adelantaron 114 que equivalen al 67% de ejecución del mismo.	Programación de actividades sin planeación, programación y asignación de recursos para desarrollarlas.	Evaluación trimestral del Plan de Acción, a través del uso de indicadores de gestión.	Revisión de los Planes de acción, actualización de actividades e indicadores de todas las áreas de la entidad.	Planes de Acción de áreas actualizados	21	2012/09/01	2012/11/30	13	21	Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo se diseño un nuevo modelo de Planes de Acción aprobado por el Comité Directivo de Coldeportes el cual incluye entre otras variables, Objetivo, Estrategias, Meta y la distribución de los recursos de inversión, así como su articulación con las metas de gobierno Nacional y el Plan de compras .El cual se encuentra publicado en la página web de Coldeportes y en el SECOP.
Hallazgo 3 de 2010 Indicadores de Gestión: En cuanto a los hallazgos a los indicadores de gestión si bien existen, algunos no están debidamente formulados	Los indicadores son el complemento de medición de la gestión para la correcta toma de decisiones	Rediseño de indicadores y metas de gobierno; creación de indicadores de gestión, actualización periódica de los mismos.	Metas Sismeg, rediseñadas y actualizadas.	Indicadores metas de gobierno actualizadas en SINERGIA	7	2012/05/01	2012/12/30	35	7	Se reportaron indicadores a 31 de Diciembre de 2012 para el 100% de las metas fijadas en el aplicativo SINERGIA.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo No. 11 Gestión Ambiental, Coldeportes no cuenta con una política, ni programa ambiental institucional, lo que redundante en que no existen diagnósticos e indicadores que permitan establecer planes de acción específicamente para el manejo del laboratorio de control al dopaje y centro de servicios biomédicos.	Si bien la entidad realiza actividades de mitigación a los impactos ambientales y posee procedimientos específicos para el laboratorio y el centro de servicios biomédicos, no ha articulado estos esfuerzos mediante un plan consolidado	Diseñar Plan de gestión ambiental, dando continuidad a las acciones emprendidas durante vigencias anteriores.	Construir el Plan de Gestión ambiental, con la participación de las áreas involucradas en su implementación.	Plan de gestión ambiental ejecutado	1	2012/06/01	2012/12/31	30	1	El Plan de Gestión Ambiental, fue ejecutado por Coldeportes a 31 de Diciembre de 2012,
Hallazgo 6: Seguimiento de recursos 4% IVA Telefonía Móvil	Falta de disponibilidad y aplazamiento de recursos	Generar lineamientos de inversión de recursos asignados por telefonía móvil (4% Iva)	Circular sobre lineamientos de Coldeportes para inversión de recursos por parte de los entes departamentales.	Circular elaborada y socializada	1	2012/08/01	2012/09/30	9	1	Se expidió la circular No 01 de 2012 sobre lineamientos para IVA de telefonía móvil y tabaco dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4934 de 2009 y ley 1289 de 2009. Se realizó Encuentro Nacional de Directores de Entes Deportivos departamentales donde se realizó circularización.
Hallazgo 6: Seguimiento de recursos 4% IVA Telefonía Móvil	Falta de disponibilidad y aplazamiento de recursos	Solicitud de ejecución de recursos vigencias 2011, en formato estandarizado por Coldeportes en condiciones y términos establecidos.	Carta de solicitud de recursos y remisión de formatos estandarizados	Solicitud realizada a entes departamentales.	1	2012/08/01	2012/09/30	9	1	Se expidió la circular No 01 de 2012 sobre lineamientos para IVA de telefonía móvil y tabaco dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4934 de 2009 y ley 1289 de 2009. Se realizó Encuentro Nacional de Directores de Entes Deportivos departamentales donde se realizó circularización.
Hallazgo 6: Seguimiento de recursos 4% IVA Telefonía Móvil	Falta de disponibilidad y aplazamiento de recursos	Informe consolidado de ejecución de recursos de la vigencia 2011	Informe de Revisión de ejecución de recursos de transferencia de telefonía celular	Informe Realizado y remitido a instancia competente.	1	2012/09/01	2012/11/30	13	1	Se realizó informe sobre inversión de recursos de Telefónica Celular con corte a 31/12/2012.
Hallazgo 12 Vigencia 2010 MANUAL DE CONTRATACIÓN se encuentra desactualizado, toda vez que la resolución No. 0013 de enero 13 de 2009 a la fecha no se han adoptado los parámetros establecidos respecto de las normas vigentes en especial Ley 1150 de 2007 Decretos Reglamentarios	Falta de Gestión en la aplicación de las normas vigentes sobre contratación	Aprobación del manual de contratación; conforme a la normatividad vigente	Análisis de vigencia de normatividad interna relacionada con el tema de contratación.	Análisis de vigencia de normatividad interna	1	2012/07/01	2012/07/30	4	1	Se adopto Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012; donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos. Donde claramente se establece Punto de Control en convenios de cofinanciación.
Hallazgo 12 Vigencia 2010 MANUAL DE CONTRATACIÓN se encuentra desactualizado, toda vez que la resolución No. 0013 de enero 13 de 2009 a la fecha no se han adoptado los parámetros establecidos respecto de las normas vigentes en especial Ley 1150 de 2007 Decretos Reglamentarios	Falta de Gestión en la aplicación de las normas vigentes sobre contratación	Aprobación del manual de contratación; conforme a la normatividad vigente	Preparar el proyecto de manual de contratación, ajustado a la estructura funcional del Departamento y socializarlos con funcionarios competentes para su retroalimentación .	Proyecto de manual socializado y retroalimentado	1	2012/08/01	2012/08/30	4	1	Se adopto Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012; donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos. Donde claramente se establece Punto de Control en convenios de cofinanciación.
Hallazgo 12 Vigencia 2010 MANUAL DE CONTRATACIÓN se encuentra desactualizado, toda vez que la resolución No. 0013 de enero 13 de 2009 a la fecha no se han adoptado los parámetros establecidos respecto de las normas vigentes en especial Ley 1150 de 2007 Decretos Reglamentarios	Falta de Gestión en la aplicación de las normas vigentes sobre contratación	Aprobación del manual de contratación; conforme a la normatividad vigente	Aprobación del manual de contratación.	Manual de contratación aprobado	1	2012/09/01	2012/09/30	4	1	Se adopto Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012; donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos. Donde claramente se establece Punto de Control en convenios de cofinanciación.
Hallazgo 15 Vigencia 2010 En la oferta presentada por INNOVATEK LTDA, no se especifica ítem por ítem, el valor de los elementos del Sistema de Espectrómetro, únicamente se da el valor total del equipo por \$948,3 millones más \$151,7 millones de IVA, para un valor total de \$1.100 millones. En el anexo 4 INNOVATEK LTDA, requiere la realización de la descripción general del equipo.	Falta de cumplimiento de los anexos de términos de referencia	Constituir el comité, e implementar su operatividad.	Creación comité de contratación, asignación de funciones, responsabilidades y competencias.	Acto administrativo comité de contratación	1	2012/06/01	2012/06/30	4	1	Mediante la Resolución No 583 de 2012, se creo el Comité de Contratación de Coldeportes. El cual tiene dentro de sus funciones la revisión de estudios previos antes de su publicación.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 20: Indebida suscripción de contrato y delegación de funciones: contrato 0095 de 2010, se está violando lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, derogado y adicionado parcialmente por los artículos 21 y 32 de la Ley 1150 de 2007. El objeto contractual se venía celebrando desde el año 2008, con el mismo contratista con las mismas actividades aquí cuestionadas.	Violación de normas legales vigentes en contratación	Aprobación del manual de contratación; conforme a la normatividad vigente	Aprobación del manual de contratación.	Manual de contratación aprobado	1	2012/09/01	2012/09/30	4	1	Se adoptó Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012; donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos. Donde claramente se establece Punto de Control en convenios de cofinanciación.
Hallazgo 3 2008– Contratación Liquidación : Algunos contratos correspondiente a las vigencias 2005,2006 y 2007 suscritos bajos los parámetros de la Ley 80 de 1993, no se encuentran liquidados a pesar de haber transcurrido mas de cuatro(4) meses .	Omisión de Funciones	Diseñar e implementar plan de liquidación e inicio de acciones jurídicas sobre contratos vigentes	Intervenir el archivo de contratación	Diagnóstico sobre el estado real de procesos sin liquidar	1	2012/09/01	2012/09/30	4	1	El grupo Interno de contratación realizó levantamiento del estado actual de convenios y contratos que se encontraban en proceso de liquidación desde la vigencia 2003; estableciendo competencia para liquidar por parte de la actual Administración de Coldeportes.
Hallazgo 3 2008– Contratación Liquidación : Algunos contratos correspondiente a las vigencias 2005,2006 y 2007 suscritos bajos los parámetros de la Ley 80 de 1993, no se encuentran liquidados a pesar de haber transcurrido mas de cuatro(4) meses .	Omisión de Funciones	Diseñar e implementar plan de liquidación e inicio de acciones jurídicas sobre contratos vigentes	Inventario de expedientes contractuales.	Identificación del contrato, vigencia, estado	1	2012/09/01	2012/10/15	6	1	El Grupo Interno de Contratación realizó levantamiento de Inventario de convenios y contratos
Hallazgo 3 2008– Contratación Liquidación : Algunos contratos correspondiente a las vigencias 2005,2006 y 2007 suscritos bajos los parámetros de la Ley 80 de 1993, no se encuentran liquidados a pesar de haber transcurrido mas de cuatro(4) meses .	Omisión de Funciones	Diseñar e implementar plan de liquidación e inicio de acciones jurídicas sobre contratos vigentes	Clasificación por vigencia, establecimiento de competencia para liquidar.	Clasificación de expedientes de acuerdo a su estado	1	2012/09/01	2012/10/15	6	1	Organización documental de expedientes, intervención del archivo de gestión, expedición de autos de archivo y clasificación de expedientes según su estado.
Hallazgo 3 2008– Contratación Liquidación : Algunos contratos correspondiente a las vigencias 2005,2006 y 2007 suscritos bajos los parámetros de la Ley 80 de 1993, no se encuentran liquidados a pesar de haber transcurrido mas de cuatro(4) meses .	Omisión de Funciones	Diseñar e implementar plan de liquidación e inicio de acciones jurídicas sobre contratos vigentes	Ejecutar Acción para liquidar, archivar o compulsar copias acorde con la competencia .	Porcentaje de implementación del Plan	1	2012/09/01	2013/06/30	43	0,5	Se creo equipo de trabajo para la liquidación, el Plan presenta un cumplimiento del 50% el cual presenta las siguientes actividades: 1. Organización y archivos e expedientes contractuales en los que la entidad ha perdido competencia. 2. Organización y liquidación de expedientes contractuales 2010-2012
Hallazgo 3 2008– Contratación Liquidación : Algunos contratos correspondiente a las vigencias 2005,2006 y 2007 suscritos bajos los parámetros de la Ley 80 de 1993, no se encuentran liquidados a pesar de haber transcurrido mas de cuatro(4) meses .	Omisión de Funciones	Diseñar e implementar plan de liquidación e inicio de acciones jurídicas sobre contratos vigentes	Generar el archivo por perdida de competencia, y generar acciones jurídicas pertinentes.	Acciones Jurídicas tomadas acorde con el plan de liquidación	1	2012/09/01	2013/06/30	43	0,5	El Plan se encuentra en ejecución, se presentan avances importantes en todas las vigencias, se proyecta cumplimiento del 100% a 31/12/2013
Hallazgo 4 Vigencia 2008: Liquidación Juntas Administradoras del Deporte: El proceso de liquidación de las Juntas Administradoras de Deporte no ha culminado, por lo que se hace necesario agilizar este proceso, teniendo en cuenta lo estipulado en	Procesos judiciales se encuentran vigentes contra algunas juntas seccionales de Deportes.	Elaborar diagnóstico que contenga el estado Jurídico, administrativo y financiero de las 16 Juntas Pendientes por liquidar.	Diagnóstico estado de Juntas Administradoras	Diagnóstico elaborado	1	2012/06/01	2012/07/30	8	1	la Oficina Asesora Jurídica, con corte a mayo de 2012, realizó diagnóstico, en el cual se establece el marco legal, situación plan de actividades y plan de liquidación de proyectos.
Hallazgo 4 Vigencia 2008: Liquidación Juntas Administradoras del Deporte: El proceso de liquidación de las Juntas Administradoras de Deporte no ha culminado, por lo que se hace necesario agilizar este proceso, teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 181 de 1995.	Procesos judiciales se encuentran vigentes contra algunas juntas seccionales de Deportes.	Elaborar e implementar Plan de Trabajo que acorde con el estado de cada una de la JAD permita avanzar en la liquidación.	Diseñar Plan de Trabajo para liquidación de Juntas Administradoras del Deporte.	Plan de Trabajo implementado para 2012	1	2012/08/01	2012/12/31	22	1	Informe de avance a octubre de 2012, en el cual se evidencian las gestiones y actividades adelantadas, el estado actual de liquidación.
Hallazgo 4 Vigencia 2008: Liquidación Juntas Administradoras del Deporte: El proceso de liquidación de las Juntas Administradoras de Deporte no ha culminado, por lo que se hace necesario agilizar este proceso, teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 181 de 1995.	Procesos judiciales se encuentran vigentes contra algunas juntas seccionales de Deportes.	Elaborar Análisis de viabilidad jurídica y proyecto de decreto de liquidación de Juntas que se encuentran saneadas	Análisis de viabilidad jurídica, proyección de Decreto.	Proyecto presentado a Presidencia	1	2012/08/01	2012/12/31	22	1	Se presentaron proyectos a Presidencia; logrando la expedición de 6 actos administrativos mediante los cuales se liquidaron las Juntas Administradoras del Deporte de los Departamentos de: Decreto 2471 de diciembre de 2012, se liquidaron las Juntas de Bolívar, Guajira, Huila, Nariño, Tolima Risaralda, Norte de Santander y sucre; y con el decreto 2393 de octubre del 2013 se liquidaron Magdalena Cesar y Santander.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 21 de 2010 Liquidación Contratos y/o Convenios: De acuerdo a los cuadros soportes remitidos por el GIT de Contratación a diciembre 31 de 2010, se encontraban sin liquidar 67 contratos y/o convenios de la vigencia 2008, y 536 de las vigencias 2009 y 2010, los cuales se rigen por la Ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios.	Violación de normas legales vigentes en contratación, respecto de la liquidación de los contratos	Fortalecer el equipo de apoyo para brindar asesoría en actividades de supervisión y liquidación	Creación de Grupo Interno de Trabajo de asesoría a la supervisión y liquidación	Acto administrativo de creación, con competencias, responsabilidades y funciones	1	2012/09/15	2012/09/30	2	1	A través de la resolución No 782 del 28 de mayo de 2013; se creo 1, Brindar asesoría y orientación a las diferentes dependencias del Departamento en Materia de Contratación; 2, Revisar las actas, de terminación, cesión o liquidación elaboradas y presentadas por el supervisor del contrato o convenio.
Hallazgo 18 2010 Liquidación anticipada sin cumplimiento de obligaciones: Contrato 357/07, se liquidó el 04/08/2010, faltando por cancelar un saldo a favor del contratista por \$110 millones valor pagado en dic de 2010; contrato 283/08 se certifica cumplimiento técnico y fin y se liquida el 10 de agosto, en inspección física al CAR persisten problemas.	Liquidación de contratos, sin que las obras y servicios, cumplan con las condiciones técnicas y legales, omisión de los supervisores.	Fortalecer el equipo de apoyo para brindar asesoría en actividades de supervisión y liquidación	Plan de Acción del grupo diseñado e implementado	Plan de Acción del grupo diseñado e implementado	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	Plan de Acción Diseñado para la implementación de la estrategia de liquidación.
Hallazgo No. 1 2010: Informes de Supervisión: Se observó que entre el 15 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009 no se presentan informes de supervisión al convenio, solo existe un acta de revisión final No. 01 con fecha Diciembre 8 de 2009 (folios 1082 al 1084) y acta de revisión final No. 02 del 18 de diciembre de 2009 (folios 1085 al 1070).	Desatención de Funciones	Fortalecer el equipo de apoyo para brindar asesoría en actividades de supervisión y liquidación	Informe periódico de resultados de gestión del grupo.	Informes Presentados	1	2012/09/15	2012/12/31	15	1	Informe Presentado a 31 de diciembre de 2013; avances del Plan de liquidación de Coldeportes; conforme a competencias para liquidar.
Hallazgo N° 7. No se da cumplimiento a la resolución 279 que regula la actividad de supervisión en lo que ordena "elaborar y suscribir informes previstos como requisitos para pagos parciales, lo que se verificó en los convenios 170, 177, 327, 248, 314, 319, 322, 311, 202, 205, 211, 213, 214, 219, 223, 225, 226, 227, 230, 234, 237, 239, 242, 257, 266, 275, 303, 318 y 313.	Desatención del Numeral 22 del Artículo 5, de la resolución N° 00279 de 23 de Abril de 2009.	Ampliar la capacidad operativa de la entidad en el control de los proyectos de inversión.	Generar una política institucional, en la que se establezca que aquellos proyectos de inversión que dada su complejidad y recursos asignados se realice seguimiento a través de interventoría externa	Acta de comité directivo	1	2012/09/15	2012/10/15	4	1	Resolución 583 de 2012, por el cual se crea, organiza y reglamenta el Comité de Contratación de Coldeportes. Directriz 01 del Comité de Contratación de 12 de Septiembre de 2012,
Hallazgo 13 2010 - informes técnicos y reportes periódicos: No reposan los informes de los convenios, ni finales necesarios para el desembolso de los respectivos pagos. Incumpliendo con lo establecido en la Resolución 000279 del 23 de abril de 2009 en el Artículo 5.	Incumplimiento en las normas vigentes sobre contratación y supervisión y las cláusulas contractuales	Ampliar la capacidad operativa de la entidad en el control de los proyectos de inversión.	Revisar proyectos de inversión y estudiar conveniencia en cada uno de ellos de incluir actividades de interventoría.	Incluir actividad dentro de los proyectos de inversión	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1	La totalidad de Proyectos de Infraestructura Deportiva, cuentan con la financiación por parte de Coldeportes de interventoría externa; como se evidencia en convenios y contratos de obra celebrados en el cuarto trimestre de 2012 y en el transcurso de la vigencia 2013,
Hallazgo 16 2010: Cancelación parcial sin certificación: MODO DUAL, no certificación de la Interventora de recibo a satisfacción, comunicaciones que el equipo no se recibía por encontrarse incompleto, se efectuó prórroga del término del contrato para realizar la capacitación, y posteriormente en diciembre 15 y 19 de 2008, se canceló el 40% del saldo del contrato.	Violación a los términos contractuales por falta de certificación del supervisor	Brindar al supervisor herramientas que orienten la labor del supervisor	Diseñar formatos que faciliten y orienten la labor del supervisor: Acta de inicio, contenidos mínimos de informes parciales, contenidos mínimos de informes finales.	Formatos de seguimiento de contratos.	3	2012/09/15	2012/12/31	15	3	Se adopto Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012; donde se dan claras orientaciones a los supervisores sobre la labor a desarrollar en el ejercicio de su función, Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se establecieron formatos de orientación al supervisor para el Control Físico y Financiero de los convenios y contratos. Donde claramente se establece Punto de Control en convenios de cofinanciación.
Hallazgo N° 3 2010 Informes de Prestación de Servicios. En los contratos de prestación de servicios N° 006, 038, 042, y 382, no se evidenciaron certificaciones de cumplimiento e informes de actividades de algunos meses.	Desatención del Numeral 17 del Artículo 5, de resolución N° 00279 de 23 de Abril de 2009.	Fortalecer el equipo de apoyo para brindar asesoría en actividades de supervisión y liquidación	Creación de Grupo Interno de Trabajo de asesoría a la supervisión y liquidación	Acto administrativo de creación, con competencias, responsabilidades y funciones	1	2012/09/15	2012/09/30	2	1	A través de la resolución No 782 del 28 de mayo de 2013; se creo 1, Brindar asesoría y orientación a las diferentes dependencias del Departamento en Materia de Contratación; 2, Revisar las actas, de terminación, cesión o liquidación elaboradas y presentadas por el supervisor del contrato o convenio.

12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Hallazgo 17 de 2010 Diferencias entre Precios Declarados y Cobrados: Contrato 357/2007, de acuerdo con los documentos que reposan en la carpeta el valor total del equipo es de \$588 millones, valor que dista mucho del precio por el cual se suscribió el contrato es decir \$1,100 millones, diferencia que podría constituir detrimento patrimonial	Diferencia entre los valores cobrados y los que se encuentran en documentos legales	Contar con un Procedimiento de Gestión Contractual con puntos de control claramente establecidos en las fases de planeación y revisión de pertinencia jurídica	Diseñar, aprobar e implementar Procedimiento de Gestión Contractual (Que incluya la celebración de convenios). Establecimiento de puntos de control.	Procedimiento, diseñado e implementado	1	2012/09/15	2012/10/15	4	1	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se incluyó el procedimiento de Gestión Contractual con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, adoptado mediante la Resolución No 1839 del 26 de noviembre de 2012.
Hallazgo 23: Muestras enviadas a Canadá: Por la negligencia e ineficiencia de la Alta Dirección desde el 2008, en el trámite de conseguir la organización que perteneciera o fuera miembro firmante de la ILAC, el Laboratorio de Control al Dopaje de Coldeportes perdió la certificación entre abril y julio de 2010. P	El laboratorio de control al dopaje de Bogotá tenía suspendida su acreditación	a. Dar a conocer a la alta Dirección del departamento el Estándar Internacional para Laboratorios emitido por WADA para que se entere de los requisitos que se deben cumplir para mantener la acreditación	1. Enviar el Estándar Internacional para laboratorios (ISL) a la Dirección General	Documento enviado	1	2012/01/01	2012/12/31	52	1	A través de memorando interno de fecha 28 de Junio de 2012, la Coordinadora del Laboratorio Control al dopaje remite a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema, versión Vigente del Estándar Internacional de laboratorios.
Hallazgo 23: Muestras enviadas a Canadá: Por la negligencia e ineficiencia de la Alta Dirección desde el 2008, en el trámite de conseguir la organización que perteneciera o fuera miembro firmante de la ILAC, el Laboratorio de Control al Dopaje de Coldeportes perdió la certificación entre abril y julio de 2010. P	El laboratorio de control al dopaje de Bogotá tenía suspendida su acreditación	b. Asegurarse que la alta dirección conozca periódicamente el grado de cumplimiento de los requisitos de acreditación y las necesidades que puede tener el laboratorio para cumplirlos	2. Enviar un informe semestral indicando el cumplimiento de los requisitos de acreditación y estableciendo las necesidades que se tienen para cumplirlos	Informe semestral	2	2012/01/01	2012/12/31	52	2	La Coordinadora del Laboratorio Control al Dopaje remite Informes periódicos sobre cumplimiento de requisitos de acreditación y avances en el Plan de Mejoramiento suscrito con las siguientes fechas: Mayo 8 de 2012; Junio 12 de 2012
Hallazgo 23: Muestras enviadas a Canadá: Por la negligencia e ineficiencia de la Alta Dirección desde el 2008, en el trámite de conseguir la organización que perteneciera o fuera miembro firmante de la ILAC, el Laboratorio de Control al Dopaje de Coldeportes perdió la certificación entre abril y julio de 2010. P	El laboratorio de control al dopaje de Bogotá tenía suspendida su acreditación	b. Asegurarse que la alta dirección conozca periódicamente el grado de cumplimiento de los requisitos de acreditación y las necesidades que puede tener el laboratorio para cumplirlos	3. Enviar a la alta dirección el informe emitido por la organización que acredita el sistema de calidad del laboratorio	Informe anual	1	2012/01/01	2012/12/31	52	1	La Coordinadora del Laboratorio Control al Dopaje remite el 18 de Diciembre de 2012 Informes final sobre cumplimiento de requisitos de acreditación y avances en el Plan de Mejoramiento
Hallazgo 23: Muestras enviadas a Canadá: Por la negligencia e ineficiencia de la Alta Dirección desde el 2008, en el trámite de conseguir la organización que perteneciera o fuera miembro firmante de la ILAC, el Laboratorio de Control al Dopaje de Coldeportes perdió la certificación entre abril y julio de 2010. P	El laboratorio de control al dopaje de Bogotá tenía suspendida su acreditación	b. Asegurarse que la alta dirección conozca periódicamente el grado de cumplimiento de los requisitos de acreditación y las necesidades que puede tener el laboratorio para cumplirlos	4. Solicitar una reunión anual con la alta dirección para discutir el estado de cumplimiento de los requisitos de acreditación	Reunión anual	1	2012/01/01	2012/12/31	52	1	Con fecha octubre 1 de 2012 y en cumplimiento de los estándares requeridos, la Coordinadora del Laboratorio Clínico, solicita Reunión anual con la Dirección de Coldeportes para la revisión del estándar y requisitos de acreditación.
Nivel de Cumplimiento a 31 de Diciembre de 2013					186				176	95

Norma Lucia Avila Quintero
Jefe Oficina de Control Interno